

**PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA PRIMERA INFANCIA
EN EL COLEGIO NUEVO LICEO LOS PINOS DE CHIA CUNDINAMARCA**

ANDREA CAROLINA GONZÁLEZ ROBLES

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
BOGOTÁ, 31 JULIO DE 2017**

**PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA PRIMERA INFANCIA
EN EL COLEGIO NUEVO LICEO LOS PINOS DE CHIA CUNDINAMARCA**

ANDREA CAROLINA GONZÁLEZ ROBLES

Lupe García Cano
Asesor

Trabajo de grado para optar el título de Licenciada en Pedagogía Infantil

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
BOGOTÁ, 31 JULIO DE 2017**

Nota de aceptación:

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, 31 de julio de 2017

Agradecimientos

Quiero agradecerle a Dios primeramente por darme la oportunidad de ver el resultado de tanto esfuerzo y por permitirme aportar un granito de arena a esta sociedad que cada día se extravía.

A mi familia por su apoyo incondicional y por tener paciencia durante mis largas horas de trabajo y ausencia.

A mi asesora de proyecto de grado por su acompañamiento y guía en la dirección correcta de la presente investigación.

Al Colegio Nuevo Liceo los Pinos por su diligencia, su buen trato y apoyo al proyecto.

A los niños y las niñas que son mi compromiso de vida.

Y a todos aquellos que no creyeron en el proyecto; solo eso permitió la búsqueda de la excelencia.

Colombia, julio 2017

Dedicatoria

Quiero dedicarle esta investigación a Dios. Solo Él hizo posible lo que parecía imposible; fue Él quien abrió ventanas cuando otros cerraron puertas; me dotó de perseverancia y fuerza para continuar cuando creí que todo estaba acabado. El, mi mayor fuente de inspiración y conocimiento; a ti mi Señor todo mi amor, admiración y respeto.

Resumen

La presente investigación busca promover una educación sexual saludable en la primera infancia, que fortalezca en los niños y niñas conductas de autoprotección que sirvan como estrategia de defensa ante una posible situación de abuso sexual y para esto, se da a conocer la importancia de identificar este fenómeno como una forma de maltrato infantil, sus manifestaciones, consecuencias a corto, mediano y largo plazo y los factores de riesgo que predisponen su aparición, para de esta manera, brindar herramientas de detección a tiempo y en lo posible, reducir la presencia de este y la fragmentación en el proceso biopsicosocial en las infancias.

Adicionalmente se presentan antecedentes, definición de abuso sexual, consecuencias, factores de riesgo parentales e infantiles, desarrollo en la primera infancia y conductas de autoprotección, que permitan la contextualización del problema a prevenir y de esta manera, entretener este conocimiento con el diseño de una propuesta pedagógica, dirigida a niños y niñas de primero de primaria, que propicie condiciones de aprendizaje para el fortalecimiento de conductas autoprotectoras frente a la prevención del abuso sexual y la adquisición de nuevas habilidades y competencias para la vida, abordadas desde el autocuidado, el fortalecimiento de la autoestima y el conocimiento adecuado de la sexualidad.

Palabras clave. Maltrato infantil, abuso sexual, grooming, conductas autoprotectoras, autoestima, sexualidad, autocuidado.

Abstract

The present investigation seeks to promote a healthy sexual education in early childhood, through the development of a teaching protocol designed to strengthen the self-protective mechanisms in boys and girls, enabling them to defend against possible situations of sexual abuse, and additionally, to train adults to recognize the early signs of abuse through its short, medium, and long term effects, as well as the risk factors that predispose the phenomenon, and in this manner, provide the tools for early detection to reduce biopsychosocial fragmentation in infancy.

We will present case backgrounds, definitions and types of abuse, their consequences, risk factors detectable in both parents and children, variations in biopsychosocial, emotional, and sexual development, and the resulting self-defense mechanisms, all of which allow us to contextualize the challenge of prevention and transform this knowledge into a teaching proposal that may be applied in a scholastic context, to be directed at boys and girls at a first grade level, which fosters the strengthening of self protective behaviors, and provides new life skills derived through selfcare, the strengthening of self esteem, and adequate knowledge of sexuality.

Keywords. child abuse, sexual abuse, self-protective behaviors, self defense mechanisms, self esteem, sexuality, and self care.

Tabla de contenido

Introducción	11
1. Problemática.....	14
1.1. Descripción del problema.....	14
1.2. Formulación del problema.....	16
1.3. Justificación.....	17
2. Objetivos	20
2.1. Objetivo General.....	20
2.2. Objetivos Específicos.....	20
3. Marco Referencial	21
3.1. Marco de Antecedentes.....	21
3.1.1. Antecedentes Internacionales.....	21
3.1.2. Antecedentes Nacionales.....	23
3.1.3. Antecedentes Institucionales.....	25
3.2. Marco Teórico	27
3.2.1. Impacto del Abuso Sexual en el Contexto Familiar.....	28
3.2.2. Intervención de la Escuela frente al Abuso Sexual.....	30
3.2.2.1. Factores de Riesgo.....	32
3.2.2.2. Consecuencias del Abuso Sexual.....	34
3.2.3. Desarrollo Infantil.....	35
3.2.3.1. Desarrollo de la Primera Infancia en Colombia.....	35
3.2.3.2. Desarrollo Sexual Infantil.....	37

3.2.4. Conductas.....	39
3.2.4.1. Conductas Autoprotectoras en la Educación Sexual.....	41
3.2.4.1.1. Fortalecimiento de la Autoestima.....	43
3.2.4.1.2. Autocuidado.....	45
3.2.4.1.3. Sexualidad.....	47
3.3. Marco Legal.....	50
3.3.1. Tabla N° 1 Normatividad.....	50
4. Método de Investigación.....	53
4.1. Enfoque de Investigación.....	53
4.2. Tipo de Investigación.....	54
4.3. Fases de la Investigación.....	55
4.4. Fases de la Investigación Acción.....	56
4.5. Población y Muestra.....	58
4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos Cualitativos.....	58
4.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos Cuantitativos.....	59
5. Propuesta	60
5.5. Objetivos de la Propuesta.....	62
6. Resultados y Análisis.....	63
6.5. Recolección de Datos Cualitativos.....	63
6.6. Recolección de Datos Cuantitativos.....	86
7. Conclusiones.....	92
8. Recomendaciones.....	95
9. Referencias Bibliográficas.....	96

10. Anexos

Introducción

“El abuso sexual es un monstruo oscuro que se alimenta del miedo y el silencio, pero puede llegar a morir con la luz de la prevención.

Andrea González

El abuso sexual expuesto en esta investigación, es un fenómeno que aqueja a las sociedades de manera preocupante, siendo aún más grave el incontrolable crecimiento que presenta en la actualidad según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal donde se afirma que para el año 2014, “un 20% de la mujeres y de un 5% a un 10% de los hombres colombianos manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia” que “sin duda alguna, se visualiza que estos actos generan en la persona una conducta de represión y de baja autoestima que podrían repercutir en actos violentos en su edad adulta” (Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, 2015).

También durante 2014: *“reportó una tasa de 44,30 exámenes médicos legales por presunto delito sexual por cada 100.000 habitantes, correspondiente a 21.115 casos. La violencia sexual en Colombia en los últimos 10 años muestra una leve tendencia al aumento. Las cifras más altas del periodo se registraron en 2011, con 22.597 casos y una tasa de 49,08 por cada 100.000 habitantes. En el año 2014 en comparación con 2013 se presenta un incremento porcentual de 1,81% equivalente a 376 casos”* (Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, 2015, pág. 280).

Y actualizó las cifras “entre enero y marzo del 2017, donde Medicina Legal practicó 4.315 exámenes médicos a niños entre 0 y 17 años tras denuncias de abusos sexuales, es decir 48 por día y el 36% (unos 1.584 casos) se cometieron contra menores de 9 años; la zona que reporta más niños víctimas de abuso sexual fue Bogotá, con 779 casos, seguida por Antioquia con (513), Valle del Cauca (353), Cundinamarca (276) y Santander (221). En el mismo lapso del 2016 fueron 49 por día y se reportaron 17.908 casos, mientras que en el 2015 los casos de los niños que sufrieron violencia sexual y abuso sexual fueron 19.181” (El tiempo Justicia, 2017). *“Además de las violaciones, la violencia contra los menores incluye homicidios. Para*

el 2016 fueron asesinados 682 menores de edad y entre enero y febrero del 2017 fueron asesinados 332 niños”.

Mientras las cifras de abuso sexual en Colombia tienden al aumento, detrás de las estadísticas se esconden otras problemáticas y repercusiones graves y serias a corto, mediano y largo plazo que se quieren evitar y, es por esta razón que la presente investigación, basada en un método de investigación acción y centrada en un enfoque mixto, pretende entre otros aspectos, dar a conocer los indicios que predisponen un abuso sexual para una mayor comprensión de las afectaciones en las infancias y capacitar y orientar desde la práctica pedagógica a los niños y niñas en el fortalecimiento de conductas de autoprotección.

Es claro que los contextos sociales más relevantes de los niños y niñas son la familia y la escuela y estas instituciones deben ser la base para el desarrollo y el fortalecimiento de conductas autoprotectoras, entendidas como aquellos comportamientos, reacciones y respuestas que manifiestan los niños y niñas a los estímulos que vienen del entorno (Matute, 2006) y la autoprotección haciendo referencia al cuidado que cada uno de ellos debe tener de sí mismo salvaguardando su propia integridad cuando se enfrentan a situaciones amenazantes (Escartín, 2007).

Sin embargo, es en la familia donde se presentan mayores y frecuentes riesgos de abuso sexual (Fuentes, 2011). Es por esto, que la escuela por medio de la praxis pedagógica, se convierte en el escenario adecuado para la enseñanza de una educación sexual asertiva y la capacitación en el afianzamiento de comportamientos saludables a partir del desarrollo de conductas autoprotectoras que les permitan a los niños y niñas proteger su integridad, potenciadas desde el autocuidado de su cuerpo, el fortalecimiento de la autoestima y el pleno conocimiento de la sexualidad.

El presente trabajo investigativo se enmarca dentro de la línea de investigación Pedagogías, Didácticas e Infancias, dirigido a atender las necesidades de la primera infancia y las problemáticas socio culturales actuales como lo es el abuso sexual infantil y de esta manera, proponer, diseñar e implementar estrategias pedagógicas que permitan una mejor enseñanza de una educación sexual saludable y la construcción de un adecuado concepto de prevención.

1. Problemática

1.1. Descripción del problema

En Colombia los niños y niñas no están exentos de sufrir de abuso sexual como consecuencia directa de otras problemáticas que se presentan en la actualidad que afectan directamente la armonía familiar y se convierten en factores de riesgo parentales tales como la violencia, el abuso de drogas y alcohol de los padres; el desplazamiento, el aumento de la población en condiciones de miseria o pobreza extrema, la paternidad adolescente, el desempleo, el creciente auge del turismo sexual, la explotación sexual infantil, la constante desinformación de situaciones de índole sexual que se presentan y promueven en los medios de comunicación, la cada vez mayor necesidad que tienen los padres de mantenerse por tiempos prolongados lejos de sus hijos para poder llevar a casa el sustento económico, tan solo por mencionar algunos (Mey Pérez de Lara, 2014, págs. 15-17).

Y añadiendo a lo anterior, el Instituto de Medicina Legal expone otros datos relevantes como las estadísticas de casos registrados por año, las edades vulnerables, horarios, días de la semana con tendencia al aumento y ciudades colombianas con mayores casos registrados, que deben ser tenidos en cuenta para la identificación de los factores de riesgo que predisponen la aparición de este flagelo en la vida de los niños y niñas.

El mayor comportamiento se presenta:

“en niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años), con un 85,08% del total de los registros; en el caso de las mujeres, el grupo quinquenal que reportó el mayor número de casos fue de los 10 a 14 años y en hombres de los 5 a 9 años” y se evidenció que “en septiembre y mayo se registraron las cifras más altas con 2.040 casos y 1.941 casos, respectivamente, los días de la semana miércoles y martes son los que predominaron con los porcentajes más altos, mientras que para los fines de semana la tendencia es

más baja; el rango de hora con mayor pico fue de las 3 de la tarde a las 8:59 de la noche con un porcentaje del 35,67% de los casos. Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena de Indias obtuvieron las cifras más altas de registros de casos por presunta violencia sexual como se ha venido reflejando en años anteriores” (INMLCF 2015, pág. 277).

Y adicional a esta problemática, dentro de la realidad del micro contexto, el colegio Nuevo Liceo los Pinos no cuenta con un equipo interdisciplinario interno que brinde apoyo y seguimiento psicológico, sino se apoya en el convenio que tiene con el departamento de psicología de la Universidad de la Sabana y no adelanta ningún proyecto de educación sexual permanente dirigido a la prevención del abuso sexual desde la mirada de la autoprotección.

Y la educación sexual se aborda desde charlas educativas por parte del docente de biología que se dan con poca frecuencia y de forma separada; y es a partir de esta realidad, que se crea la necesidad de abordar en niños y niñas de primero de primaria del colegio Nuevo Liceo Los Pinos, la prevención del abuso sexual a partir de un el diseño de una propuesta didáctica dirigida al autocuidado, la autoestima y la sexualidad que contribuyan con el fortalecimiento de conductas autoprotectoras que velen por el cuidado de la integridad y evidencien situaciones alarmantes.

Teniendo en cuenta este contexto donde las estadísticas tienden al aumento, los factores de riesgo parentales se presentan cada vez con más frecuencia, la ausencia de los padres en el acompañamiento de sus hijos es cada vez mayor y se visualiza la falta no solo de la aplicación de un proyecto transversal de educación sexual que responda a las necesidades de protección y auto conocimiento, sino la falta de apoyo de un equipo interdisciplinario interno, la presente investigación invita a una reflexión significativa. Cómo se podría minimizar el abuso sexual y sus implicaciones teniendo en cuenta este escenario.

Durante esta investigación se pretende comprobar si la desarticulación está en la exclusión de los niños en el ejercicio de la protección de su propia integridad, si no hay información clara con relación a este tema dirigida a las infancias, la carencia de proyectos dirigidos a la prevención del abuso sexual y de personal idóneo en el manejo de problemáticas como ésta y si no se desarrollan competencias en el afianzamiento de conductas autoprotectoras en los niños y niñas dentro del contexto escolar.

Y para esto, se pretende identificar el conocimiento que tienen los niños y niñas sobre abuso sexual y la manera en la que sortean las situaciones de riesgo, analizar la información para de esta manera diseñar una propuesta didáctica que ayude a prevenir que se sigan cometiendo estos abusos, dirigida a enseñar y formar en los niños y niñas la conciencia del autocuidado, para de esta manera, contribuir en el desarrollo de comportamientos que les permitan ser auto protectores de su integridad y la concientización que son ellos mismos los primeros agentes de su protección en conjunto con los docentes, las instituciones educativas, los padres de familia y toda la comunidad en general.

1. 2. Formulación del problema

Con base en lo mencionado anteriormente, se presenta a continuación la pregunta de investigación.

¿Qué características debe tener una propuesta pedagógica orientada a fortalecer el autocuidado en la primera infancia, en el Colegio Nuevo Liceo los Pinos de Chía, Cundinamarca, como mecanismo de prevención del abuso sexual?

1.3. Justificación

El abuso sexual es un balazo en el aparato psíquico que produce heridas de tal magnitud en el tejido emocional, que hacen muy difícil predecir cómo cicatrizará el psiquismo y cuáles serán las secuelas.
Irene Intebi

Teniendo en cuenta que el abuso sexual no reconoce contextos, estratos, religiones, clases sociales, ni edades, aumentan las posibilidades que se pueda presentar en cualquier ámbito, ya que es un fenómeno devastador que pone en riesgo el óptimo desarrollo individual de los niños y las niñas, dando origen a sentimientos nocivos y perjudiciales que afectan la personalidad, la autoestima y la sexualidad; y a nivel social, problemas de interacción con el contexto en donde se desenvuelve (Arredondo, 2002, págs. 4-6).

Adicional a esto, rompe en la mayoría de los casos la confianza y fragmenta el primer contexto de cada individuo: la familia, ya que en un gran porcentaje de los casos en los que se presentan situaciones de abuso sexual, el victimario es miembro de la familia o por lo menos mantiene alguna relación estrecha con la misma; esto genera un problema adicional y es que, en la gran mayoría de los casos estos abusos son mantenidos en secreto usando el engaño, la intimidación, el soborno, el chantaje y la amenaza como mecanismos para obtener el silencio de la víctima (Escartín M., 2007).

También es importante considerar que el abuso sexual en la población infantil es una realidad que va en incremento según reportes del (Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, 2015); víctimas que por su condición de inocencia no comprenden aún las formas en que sus derechos son violentados, ya que existe un desconocimiento de ellos, ocasionando posibles patrones repetitivos en su adultez.

El ser humano es un todo, es decir, la integración de un proceso biopsicosocial, emocional y sexual que no es solo apariencia sino un conjunto de normas, hábitos, prohibiciones, costumbres y un vehículo de expresión; es por esto que debe promoverse una educación sexual saludable en las infancias que evite un posible abuso sexual y que contribuya a la construcción del autocuidado del cuerpo, el fortalecimiento de la autoestima y el conocimiento adecuado de la sexualidad.

Para poder ayudar en la prevención de estos abusos, es necesario implementar propuestas educativas y pedagógicas dirigidas a fortalecer en los niños y niñas entre los 5 y 7 años, conductas de autoprotección que permitan reducir las posibilidades de ser víctimas de este fenómeno, usando estrategias como estudios de casos, talleres de auto conocimiento, identificación del espacio personal, advertencia del peligro y reconocimiento de los derechos, en donde puedan identificar en situaciones ajenas las alarmas de peligro.

Si bien, el desarrollo de los niños y las niñas es progresivo en la estructuración del pensamiento para la comprensión del abuso sexual (según su etapa evolutiva), se busca realizar un acompañamiento desde lo pedagógico no solo en la percepción clara de lo que es el abuso sexual, sino el análisis reflexivo sobre la autoprotección. De esta manera no se fomenta la sobreprotección que los padres, tutores y/o maestros puedan ejercer sobre los niños y niñas, sino se brindarán las herramientas para que ellos mismos encuentren a partir de supuestos, la manera de auto protegerse y en su caso, defenderse de situaciones reales (Arredondo Ossadon V., 2002).

Es importante destacar que dentro del Colegio Nuevo Liceo Los Pinos, no se encontró ninguna propuesta de trabajo pedagógico dirigida al autocuidado, el fortalecimiento de la autoestima y la concepción de una adecuada sexualidad. Adicionalmente, existe la carencia de un equipo interdisciplinario interno que aporte en el diseño de proyectos dirigidos a la prevención del abuso sexual infantil y sus repercusiones, lo que puede conllevar a que los niños y niñas no

desarrollen habilidades para el ejercicio de la autoprotección y, por último, la ausencia de un proyecto transversal de sexualidad que optimice comportamientos adecuados y saludables.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Diseñar e implementar una propuesta didáctica que potencie una educación sexual saludable en niños y niñas de primero de primaria del Colegio Nuevo Liceo los Pinos.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar en los niños y niñas de primero de primaria del Colegio Nuevo Liceo Los Pinos de Chía, Cundinamarca, el conocimiento que tienen sobre el abuso sexual y cómo actúan frente a situaciones de riesgo.
- Categorizar los resultados con base en las nociones de autocuidado, autoestima y sexualidad.
- Fundamentar una propuesta didáctica que promueva una educación sexual saludable en niños y niñas de primero de primaria del Colegio Nuevo Liceo los Pinos en Chía Cundinamarca.

3. Marco referencial

3.1. Marco de Antecedentes

Durante la revisión documental de los antecedentes, se encontraron investigaciones dirigidas a la prevención del abuso sexual, abordados desde trabajos con la familia, contextos educativos y la comunidad, pero se resalta la necesidad de brindar el conocimiento y las herramientas necesarias para realizar el abordaje desde las infancias que los capacite frente a situaciones de riesgo y facilite su aplicación ante situaciones amenazantes. Por lo tanto, a continuación, se presentan antecedentes a nivel internacional, nacional e institucional.

3.1.1 Antecedentes Internacionales.

Una primera investigación a tener en cuenta es, *“Competencias Parentales en Educación Sexual y prevención del abuso sexual Infantil: de la reflexión al aprendizaje”*, llevada a cabo en 2011 por María José Melo Bahamondes, en la universidad del Bío Bío de Chile quién buscó “Caracterizar las competencias parentales que poseen padres y madres en la educación sexual y la prevención del abuso sexual de sus hijos/as de entre 6 y 10 años de edad, desde una perspectiva de género y de su experiencia parental, en una escuela municipalizada de la ciudad de Chillán, a diciembre de 2009”.

Esta investigación expone la importancia de la familia, los roles y funciones de cada integrante en la formación, el cuidado y la concepción de la sexualidad en estos tiempos difíciles en donde existe una “fuerte exposición a estímulos de contenido sexual”, acompañado no solo de la falta de información, sino de la evitación de este tema; se plantean las competencias y el manejo de información adecuada que deben tener los padres en la educación sexual de sus hijos en la primera infancia, como mecanismo de prevención del abuso sexual.

Esta experiencia se llevó a cabo en una escuela municipalizada de la ciudad de Chillán, Chile, donde los padres tuvieron la oportunidad de contar sus vivencias y se evidenció que, si existe un papel activo y participativo de los padres de familia no solo en la adquisición de conocimientos sobre la sexualidad y en la transmisión de contenidos a sus hijos, sino en la postura que han adquirido como “educadores sexuales” para la prevención del abuso sexual dentro del hogar (Melo Bahamondes, 2011).

El segundo antecedente internacional es *“Abuso sexual infantil intrafamiliar: El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria”*, adelantado por Gabriela Fuentes en 2012 en la universidad Nacional de Tucumán de Argentina y cuyo objetivo general fue, “conocer cuáles son las actuaciones del trabajador social en los casos de Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar en el marco del Departamento de Prevención y Protección contra la Violencia Familiar y el Maltrato Infantil y dar cuenta sobre la necesidad del abordaje Interdisciplinario para brindar una intervención integral sobre esta problemática”.

(Fuentes G. , 2012) llevó a cabo su trabajo de pregrado donde se expone el abuso sexual como una problemática que ha permanecido a través del tiempo y cómo el maltrato infantil ha sobrevivido por décadas, golpeando en diferentes sociedades, culturas, estratos, razas, religiones, etc. De la misma manera, evidencia los graves efectos emocionales, físicos y psicológicos que trae consigo este flagelo a corto, mediano y largo plazo. Si bien Argentina no reporta cifras exactas que tabulen este mal, se sabe que, al Departamento de Prevención y Protección contra la Violencia Familiar y el Maltrato infantil, llegan un sin número de denuncias que evidencian cómo esta problemática golpea diariamente los hogares sin ningún tipo de compasión. Es por esta razón, que la investigadora manifiesta su gran motivación de realizar un trabajo social con las víctimas, que permita minimizar el impacto negativo del abuso sexual.

El siguiente estudio de posgrado fue llevado a cabo en la Universidad Rafael Landívar de Guatemala durante el 2014 por Leslie Agustín Sechel y lleva por nombre “*Programa de prevención de Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes*”, quién se planteó “establecer los elementos que debe contener un programa de prevención de la violencia sexual dirigido especialmente a niños, niñas y adolescentes”; este sustenta que el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes es un “fenómeno aberrante” que requiere el diseño de un programa que logre prevenir este flagelo. Su “investigación de tipo documental, recolectó y seleccionó documentos gubernamentales y no gubernamentales que tienen como propósito la prevención de dicho mal, con el fin de evaluar si éstos han sido diseñados especialmente para informar a la niñez y la adolescencia”.

En esta investigación se encontró que los documentos analizados si van dirigidos a la prevención del abuso sexual, pero carecen del direccionamiento a la niñez. Plantea la relevancia de involucrar a la infancia en la participación activa de la auto protección para la disminución de estos escenarios, a partir de un adecuado manejo de conceptos e información, la detección de situaciones de riesgo que atenten contra la integridad y el óptimo desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. (Agustín Sechel, 2014).

3.1.2. Antecedentes Nacionales.

Dentro de los antecedentes nacionales, se destaca esta especialización que se desarrolló en la Pontificia Universidad Javeriana en el año 2005 en Firavitoba, Boyacá por Javier Rodríguez Nossa y Rafael Antonio Tunarosa que se titula “*Proyecto de Prevención del Maltrato Infantil en Firavitoba*”, quienes se plantearon como objetivo general “determinar el tipo de maltrato infantil que se presenta en la comunidad educativa del municipio de Firavitoba (estudiantes, padres de

familia y docentes) que permita crear un programa de prevención-intervención dentro de un proceso activo que integre esta población”.

Este trabajo destaca la importancia de “crear un programa de prevención e intervención” que brinde herramientas para la prevención del abuso sexual infantil, que integre a la comunidad (Firavitoba) y le permita no solo participar activamente, sino afianzar y fortalecer con los niños y las niñas los vínculos familiares, para de esta manera, lograr que no se fragmenten las emociones, se detecten a tiempo los patrones maltratantes y existan mejoras en las relaciones.

Luz Marina Cardona Ossa y Robinson Mira Sánchez durante el 2012, realizaron una investigación de pregrado en la Universidad Católica de Pereira que lleva por nombre “*Prevención del Abuso Sexual mediada por TIC en Niños con Dificultades Cognitivas Educables*”, quienes formularon “diseñar, construir y aplicar un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) que logre impactar positivamente el problema de la prevención de abuso sexual en niños con dificultades cognitivas educables, de quinto de primaria de la institución Educativa Gimnasio Risaralda.”

Esta iniciativa interesante va dirigida a prevenir el abuso sexual en niños con dificultades cognitivas y a la “implementación de un OVA orientado a que los niños aprendan destrezas de autoprotección para hacer frente a potenciales abusadores” (Cardona Ossa & Mira Sánchez, 2012).

La innovación de la elaboración de esta iniciativa es apuntarle al desarrollo de habilidades en el manejo de las herramientas tecnológicas (TIC) dirigidas a la prevención del abuso sexual y la comprensión de los niños y niñas sobre este concepto y todas sus implicaciones, a través de juegos didácticos virtuales.

Algo más hay que añadir y es la necesidad de crear y diseñar nuevas estrategias pedagógicas como herramientas novedosas de aprendizaje para la prevención del abuso sexual.

3.1.3. Antecedentes Institucionales.

En la ciudad de Bogotá durante el 2004, se desarrolló una investigación de pregrado dirigida por María Fernanda Torres Vargas en la Fundación Universitaria Los Libertadores titulada *“Prevención del Abuso Sexual Infantil de Niños y Niñas entre 5 y 6 años de edad, por medio de la adquisición de actitudes autoprotectoras en el C.E.D ANIBAL FERNANDEZ SOTO en Prado Pinzón”* quien plantea que los niños y las niñas deben adquirir actitudes autoprotectoras para la prevención del abuso sexual; de la misma manera, la habilidad de desarrollar en los niños y niñas de estas edades capacidades para la detención de este mal.

Dicha investigación, diseñó nueve actividades lúdicas como títeres, juegos y preguntas para una muestra de 10 niños y niñas de 5 a 6 años, que les permitieran la comprensión de la prevención del abuso sexual desde la adquisición de actitudes como la “evitación, la divulgación, la negación y el escape” (Torres, 2004).

Hilda Milena Gómez Valencia, Evelyn Sophia La Rotta Prada y Aracelly Rodríguez Avendaño, en su Especialización *“educación Sexual y en Valores: una propuesta formativa para estudiantes del grado 302 jornada tarde del Colegio Nuevo San Andrés de los Altos”*, llevada a cabo en el 2015 en la Fundación Universitaria Los Libertadores de Bogotá, buscaron “estructurar un proyecto lúdico de educación sexual enfocado en formación en valores para estudiantes de grado tercero que involucre a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.”

Las autoras mencionan que el abuso sexual se presenta en la niñez, debido a la inadecuada educación sexual que reciben los niños y las niñas en la actualidad, lo que ocasiona que no logren estructurar de manera adecuada su proyecto de vida, las incapacidades en el desarrollo de la ciudadanía y la baja autoestima que les impide el alcanzar sus metas. Por otro lado, hace énfasis en intervenir en esta problemática, ya que los niños y niñas reciben bastante información, pero

carecen de habilidades para la aplicación y utilización de la misma en la resolución de sus problemas.

Es por esta razón, que la prevención del abuso sexual no debe concebirse como un tema aislado que hace grandes esfuerzos por incorporarse a los contenidos escolares, sino en ser concebido como un tema de gran relevancia, insertado y enseñado dentro de las instituciones desde los proyectos transversales. Su aporte a la presente sustentación, es la importancia de abordar los temas de educación sexual con los niños y niñas para prevenir los maltratos y abusos a los que son expuestos por falta de información y de esta manera proteger la integridad en la infancia (Gómez, La Rotta, & Rodríguez, 2015).

Las investigaciones anteriormente citadas exponen que los abusos sexuales se dan en su gran mayoría en contextos familiares, y de ahí, la importancia de vincular la familia, la comunidad y los docentes en el ejercicio de la protección; sin embargo, el papel participativo de los infantes en la vinculación en el ejercicio de su propia protección no posee la fuerza necesaria para frenar con este mal. Es por esta razón, que las posturas de los autores proponen el diseño de estrategias didácticas dirigidas a los niños y niñas, que brinden las herramientas necesarias para el adecuado uso de los conceptos, el conocimiento de información veraz, la manera de detectar situaciones de riesgo y emergencia y de la misma manera, realizar un acompañamiento para que los niños y niñas logren la aplicabilidad de este conocimiento a su vida cotidiana.

Adicional a lo anteriormente mencionado, exponen la importancia de abordar la educación sexual de manera adecuada, articulada y constante dentro de los contenidos y los proyectos transversales dentro de los contextos educativos, contando con el apoyo de equipos interdisciplinarios que brinden el apoyo necesario en la prevención e intervención de situaciones

alarmantes que desarrollen, fomenten y potencien en los niños y niñas la autoprotección, que eviten afectaciones al proyecto de vida y patrones repetitivos en la etapa adulta.

Si bien, la investigación de los antecedentes brinda información vital no solo para la construcción de conocimiento, sino para la retroalimentación del marco teórico de la presente investigación, no se aborda la importancia de fortalecer conductas autoprotectoras en los niños y niñas frente a situaciones de riesgo, lo que hace que esta investigación se enmarque dentro de un estudio exploratorio que permita dar a conocer, si los hallazgos obtenidos pueden contribuir con el diseño de una propuesta dirigida a la prevención de este fenómeno en las infancias y si estos, pueden llegar a minimizar la presencia del abuso sexual.

3.2. Marco teórico

“La Familia, inserta en la sociedad, es el lugar donde se encuentra el afecto y la protección necesaria para adquirir la salud mental, para vivir, para llegar a adulto; pero también puede ser generadora de graves conflictos. Dentro de la misma debe haber amor y cuidado, pero también puede haber violencia y abuso”.
Marily Contreras

La Investigación, *“Promoción de la Educación Sexual en la primera infancia del colegio Nuevo Liceo Los Pinos de Chía Cundinamarca”*, se apoya en los postulados de teóricos como Freud, quién expone las etapas del desarrollo sexual en los niños y las niñas y menciona la importancia del acompañamiento de un adulto responsable durante la etapa fálica, ya que es precisamente entre los 5 a 7 años que estos presentan un despertar sexual y descubrimiento del placer.

Gabriela Fuentes plantea que el escenario de más fácil acceso para el abuso sexual es precisamente la familia y debido a los tabúes que circundan aún este tema y a las fragmentaciones que se presentan en ella, se convierte en un contexto de desprotección que afecta el proyecto de vida de los niños y niñas. Sara Zarabaín complementa esta postura con la importancia de generar en los contextos educativos actividades reflexivas y orientadoras sobre la exploración de la sexualidad y el manejo adecuado de la información, uso de terminología correcta para tratar temas de sexualidad y prevención de abuso sexual.

La psicóloga chilena Valeria Arredondo a su vez, manifiesta cuales son las consecuencias que trae consigo este mal sobre la vida de los niños y niñas, lo que motiva a la presente investigación a detectar la desarticulación entre la teoría y la praxis y a partir de los hallazgos, diseñar una propuesta pedagógica que ayude en la reducción de la presencia del abuso sexual sobre los infantes. La psicóloga colombiana Maggie Escartín, señala que las conductas autoprotectoras son herramientas necesarias que se le deben brindar a los niños y niñas para la prevención del abuso sexual y expone la importancia de capacitar a la infancia en la detección a tiempo de situaciones de riesgo y en el conocimiento de cómo sortear circunstancias estresantes, a partir de un trabajo pedagógico desde el fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y el conocimiento adecuado de la sexualidad.

3.2.1. Impacto del Abuso Sexual en el Contexto Familiar

Para tratar este apartado se expone como primera medida la definición más completa de abuso sexual descrita por El Observatorio de la Infancia, quien afirma que el abuso sexual se puede dar en forma de acción como:

“La implicación de niños en actividades sexuales, para satisfacer las necesidades de un adulto, y se presenta de dos maneras; con contacto físico: violación, incesto, pornografía,

prostitución infantil, sodomía, tocamientos, estimulación sexual y sin contacto físico: solicitud indecente a un niño o seducción verbal explícita, realización acto sexual o masturbación en presencia de un niño, exposición de los órganos sexuales a un niño, promover la prostitución infantil, pornografía” (Observatorio de la Infancia, 2006, pág. 15).

Y en forma de omisión como:

“el no atender a las necesidades del niño y a su protección en el área de la sexualidad, no darle credibilidad al niño, desatender demanda de ayuda, no educar en la asertividad, madre que prefiere «no verlo», consentimiento pasivo en el incesto, falta de formación e información y falta de protección, entre otras” (Observatorio de la Infancia, 2006, pág. 15).

Se sabe que el abuso sexual se desencadena en el círculo cercano del menor, por esto, es muy difícil que los niños y niñas prevean el daño que sus seres queridos o amigos más cercanos les puedan ocasionar, ya que aún no poseen ningún tipo de malicia y su nivel de credibilidad hacia el adulto es superior. Para evitar que el abuso sexual aumente, es indispensable fomentar un trabajo a la par con los padres, los maestros y toda la comunidad educativa en general.

La familia cumple un rol fundamental no solo en el desarrollo de los niños y niñas, sino en la protección de los mismos. Para esto, debe existir una buena estructuración al interior de la misma que genere espacios de amor, convivencia, afecto, guía y acompañamiento en el desarrollo de los hijos. Si tenemos en cuenta que la familia es, según Gabriela Fuentes, quien a su vez cita a Elizabeth Jelin como:

“la institución social ligada a la sexualidad y a la procreación, que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia cotidiana, el hogar, con una economía compartida y una domesticidad colectiva” (Fuentes, 2011, págs. 15,16);

se puede deducir que, basada en las estadísticas recientes de abuso sexual (que tienden al aumento) que ofrece el (Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, 2015), los

diferentes tipos de composición familiar que existen en la actualidad, sin discriminar a ninguna, ya que no existe un estereotipo de buena familia, sufren una serie de fragmentaciones debido a diferentes factores de riesgo parentales que repercuten directamente en el proyecto de vida de los infantes, lo que ocasiona las incapacidades de los padres en el saber sobre cómo desarrollar conductas autoprotectoras en los niños y niñas.

Y desde la infancia, se vuelve complejo el abordar el abuso sexual, ya que aún existen muchos tabúes referentes a este fenómeno. Uno de los fines de la presente investigación es llevar a los niños y niñas a la comprensión que, dentro de su contexto familiar o cercano se puede desencadenar estos abusos, ya que se disponen de escenarios de fácil acceso, en donde no solo se llevan a cabo estas situaciones, sino que se hermetizan logrando el adulto manipular el silencio de los niños y niñas y sostener el abuso a través del tiempo, pero es necesario que los niños y las niñas conozcan los riesgos que se pueden presentar dentro de su familia.

En definitiva, la familia puede ser un escenario lleno de amor, afecto y protección, o por el contrario, ser un campo minado lleno de bombas como el maltrato y el abuso que desgarran la esencia de cada individuo. En cualquiera de los dos casos, la impresión de la huella que deja sobre la vida de los niños y niñas es imborrable.

3.2.2. Intervención de la Escuela frente al Abuso Sexual

Teniendo en cuenta que, por lo general la familia no está respondiendo a la necesidad de informar y de acompañar en la formación de la educación sexual de los niños y niñas, y respaldando esta afirmación, se registra la investigación realizada en el 2011 que llevó a cabo la Universidad Cooperativa de Colombia que titula “Características del desarrollo sexual de un grupo de niños y niñas escolarizados de 4 a 6 años de edad, pertenecientes a la Comuna 3 de estrato socioeconómico bajo, de la ciudad de Santa Marta” (Zarabain, 2011), y este demostró que los

padres de familia carecen de información adecuada que, dicho de paso, no fue brindada en su niñez y por ende, se crean incapacidades para tratar el tema con sus hijos y esto da espacio a que la información distorsione y desoriente en el “correcto manejo de las etapas del desarrollo psicosexual”.

Adicionalmente, la familia no ejerce su papel orientador debido, no solo a los tabúes que maneja referente a la sexualidad y problemáticas como el abuso sexual, sino que no reconoce a los infantes como seres sexuales, lo que ocasiona que los niños y niñas descubran y exploren su propia sexualidad, dándole espacio a que los niños y niñas formulen y construyan sus propias teorías, ideas y pensamientos acerca de la sexualidad.

Dentro del desarrollo sexual de los niños y niñas en esta etapa fálica (Zarabain, 2011), estos de plantean preguntas e interrogantes que desarrollan curiosidades con relación a este tema y que deben ser resueltas con el acompañamiento de un adulto responsable. Debido a la ausencia de esta persona formadora, los niños y niñas “despiertan sus instintos sexuales parciales u eróticos, conllevan al desarrollo de sentimientos de vergüenza y culpa” (Zarabain, 2011, pág. 79).

En vista de esta situación, la escuela adquiere un papel preponderante en la formación y la educación sexual en los niños y niñas y (Zarabain, 2011, pág. 76) , quién a su vez cita a ” (Freud, 1981a, p. 792, artículo escrito en 1905), quién afirma que “debemos por tanto, dedicar todo nuestro interés a estos fenómenos tan temidos por la educación, pues esperamos que ellos nos permitan llegar al conocimiento de la constitución originaria del instinto sexual” y a “asumir el papel de verdaderos educadores frente a la sexualidad infantil, respetando al niño”.

Es por esta razón que la escuela llega como una institución no solo orientadora, sino reparadora frente a situaciones nocivas que se gestan en el ámbito familiar y adquiere responsabilidad en el abordaje de una educación sexual saludable basada en el autocuidado, la

autoestima y el conocimiento de la sexualidad, desde el fortalecimiento de conductas autoprotectoras que prevengan el abuso sexual.

3.2.2.1. Factores de riesgo

Es importante destacar que, aunque el abuso sexual se puede presentar en cualquier contexto y en cualquier momento de la vida de los menores, los contextos escolares deben identificar los factores de riesgo que no solo predisponen el abuso sexual en los niños y las niñas, sino factores de riesgo que predisponen en los padres la aparición de conductas maltratantes y abusivas, para de esta manera, proponer estrategias pedagógicas que fortalezcan en los niños y niñas conductas autoprotectoras que promuevan una sana educación sexual.

La (Comisión de Derechos Humanos, 2005, pág. 14) Establece algunos factores de riesgo en los niños y las niñas que los hacen susceptibles frente al abuso sexual. Dentro de estos se mencionan el género; si bien el abuso sexual no lo reconoce, si hay una predisposición en las niñas que supone un riesgo mayor, “diversos estudios señalan una mayor incidencia de abusos sexuales (de dos a tres niñas por cada niño), específicamente en caso de abuso sexual intrafamiliar”.

La edad también se convierte en un factor de riesgo;” y estas son las comprendidas entre los seis y siete años”, ya que los niños son fácilmente manipulados, “por un lado, y a los 10 y 12, por el otro” (Comisión de Derechos Humanos, 2005, pág. 14). La dependencia es considerada otro factor de riesgo que predispone la aparición del abuso sexual, ya que:

“las características propias del menor de edad pueden ser factores de riesgo: los niños con una capacidad reducida para resistirse o revelarlo, o los que todavía no hablan y los que presentan retrasos de desarrollo y deficiencias físicas y psíquicas.” Mandansky (1996). Pérez y Borrás (1996), citados por la (Comisión de Derechos Humanos, 2005, pág. 14), señalan que: “también son sujetos de alto riesgo los niños, niñas y adolescentes carentes de afecto en la familia, ya que pueden sentirse halagados por la atención de la que son objeto, por parte de conocidos o de extraños, independientemente de que este placer termine produciendo en ellos un sentimiento de culpa”.

Y, por último, la violencia como factor de riesgo ya que:

“los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato familiar, los abandonados y los rechazados física y emocionalmente por parte de las personas que los tienen a su cuidado son más fácilmente manipulables con ofrecimientos de afecto, atención y recompensa a cambio de sexo y secreto” (Vázquez Mezquita, 1995) (Comisión de Derechos Humanos, 2005, pág. 14).

Dentro de los factores de riesgo parental, se destacan algunas como las discapacidades psíquicas graves de uno o ambos padres, algunas patologías mentales, el consumo y abuso de alcohol o drogas de uno o ambos padres, historias repetidas de maltrato en alguno de los padres, familias numerosas, inestabilidad emocional; desempleo, pobreza o problemas socio económicos, relaciones deficientes entre los padres y los hijos, ruptura familiar, violencia corporal como práctica en la resolución de conflictos, la falta de detección de las necesidades y del reconocimiento de los derechos en los niños y las niñas, crisis familiares, padres adolescentes, el aislamiento de la familia de los sistemas de apoyo entre otros. (Mey Pérez de Lara, 2014, págs. 15-17)

Teniendo en cuenta la exposición anterior, se puede deducir que la presencia del abuso sexual se manifiesta cuando aparecen factores de riesgo parentales, alimentándose de la ruptura y la fragmentación que los padres de familia sufrieron en su niñez y de los factores de riesgo infantiles a los que los niños y niñas están expuestos por su misma condición de infancia, desinformación y desprotección por parte del adulto.

Si bien, cada persona ha vivido situaciones adversas durante la niñez y éstas, en algunos casos, en la adultez repercuten en la crianza de los hijos, y aunque es fundamental realizar un trabajo mancomunado con la familia y la comunidad educativa, esta investigación pretende abordar la problemática desde la postura del niño, brindando herramientas de autoprotección que le permitan identificar y anticipar situaciones adversas.

3.2.2.2. Consecuencias del Abuso Sexual

Las consecuencias del abuso sexual se pueden presentar a corto, mediano y largo plazo y son innumerables y variables en cada caso; estas dependen no solo del acto aberrante como tal, sino de otros componentes como la cultura, la concepción social y sus afectaciones pueden permanecer durante toda la vida.

(Arredondo, 2002, pág. 6) expone algunas consecuencias que se pueden manifestar a corto plazo a nivel emocional como “los sentimientos de tristeza y desamparo, cambios bruscos de estado de ánimo como la irritabilidad la rebeldía, temores diversos, vergüenza, culpa y ansiedad”; las consecuencias cognitivas pueden abarcar “dificultades en la atención, la concentración y desmotivación por las tareas escolares” y consecuencias cognitivas como “el rechazo a figuras adultas, la marginación, hostilidad y temor hacia el agresor, embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual”.

A mediano plazo a nivel emocional se puede presentar “la depresión enmascarada o manifiesta, los trastornos ansiosos o de sueño como los terrores nocturnos y el insomnio; trastornos alimenticios como la anorexia, la bulimia y/u obesidad”. Adicionalmente, puede presentarse “distorsión del desarrollo sexual, temor a la expresión sexual e intentos de suicidio o ideas suicidas”; algunas consecuencias cognitivas como “repitencias escolares y trastornos del aprendizaje” y a nivel conductual, consecuencias expresadas en “fugas del hogar, deserción escolar, ingestión de drogas y alcohol, inserción en actividades delictuales, interés excesivo por juegos sexuales como la masturbación compulsiva, el embarazo precoz y /o enfermedades de Transmisión Sexual” (Arredondo, 2002, pág. 6).

Y, por último, a largo plazo se pueden presentar daños emocionales como “disfunciones sexuales, baja autoestima, pobre auto concepto, depresión y /o diversos trastornos emocionales”;

daños cognitivos como el “fracaso escolar” y algunas repercusiones conductuales como la “prostitución, promiscuidad sexual, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, inadaptación social y /o relaciones familiares conflictivas” (Arredondo, 2002, pág. 6).

3.2.3. Desarrollo Infantil

A continuación, se da a conocer el concepto de desarrollo en los niños y niñas en edad escolar específicamente los que comprenden la primera infancia, teniendo en cuenta que el desarrollo se cimienta en las características del contexto, paradigmas familiares y esquemas físicos, biológicos, psicológicos, cognitivos, emocionales, sociales y sexuales.

Según el (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 18), el desarrollo en:

“primer lugar, el desarrollo cognitivo, lingüístico, social y afectivo de los niños no es un proceso lineal. Por el contrario, se caracteriza por un funcionamiento irregular de avances y retrocesos. En segundo lugar, el desarrollo no tiene un principio definitivo y claro, es decir, no inicia desde cero. Y, en tercer lugar, el desarrollo no parece tener una etapa final, en otras palabras, nunca concluye, siempre podría continuar. Estas tres características resultan fundamentales para la concepción que se propone sobre desarrollo y tienen diversos tipos de implicaciones”.

Para una mayor comprensión, se pretende abordar el desarrollo en los niños y niñas colombianos, para de esta manera, no solo contextualizar la problemática de abuso sexual y sus implicaciones, sino proponer estrategias didácticas basadas en el desarrollo, que ayuden a la primera infancia a fortalecer conductas de autoprotección para la prevención del abuso sexual.

3.2.3.1. Desarrollo de la Primera Infancia en Colombia

Durante la primera infancia en los niños y niñas colombianos, suceden un sinnúmero de transformaciones y cambios “biológicos y psicológicos que están en estrecha relación con los aspectos ancestrales, sociales, culturales y con las condiciones de los contextos en los que viven los sujetos. Estos cambios no ocurren de manera lineal, secuencial, acumulativa,

homogénea, es decir, no suceden de la misma manera ni al mismo tiempo para todas las niñas y los niños, lo cual revela que son seres diversos, con ritmos y estilos de desarrollo propios” (Ministerio de Educación Nacional, 2014, pág. 14).

Cada niño y niña se desarrolla de diferente manera, y esto hace que sea un reto para los educadores en la atención de las necesidades de cada niño y esto requiere de un “tacto pedagógico” (Manen, 1998), ya que se debe tener en cuenta la diversidad de intereses de cada uno de los niños y niñas, ya que cada uno imprime su personal interés en cosas diferentes, la diversidad de ritmos de desarrollo, de capacidades y maneras de aprender, lo que implica que “los ritmos son propios y cada uno avanza al compás que marca sus características, sus condiciones y las interacciones que realice con las personas significativas que le rodean, en un contexto social y cultural específicos” (Ministerio de Educación Nacional, 2014, pág. 15).

La diversidad de relaciones e interacciones, ya que “las bases de la educación inicial se cimientan sobre el establecimiento de los vínculos afectivos entre las niñas, los niños, sus familias y las maestras, los maestros y los demás agentes educativos que hacen parte de su vida, y quienes los acompañan en estos primeros años”, la diversidad de necesidades afectivas y de cuidado en la atención de las necesidades básicas como la “alimentación, higiene, afecto, contención, acogimiento y seguridad” que son indispensables en el crecimiento adecuado y en la garantía de “condiciones de estabilidad y protección, lo que le permite a las niñas y los niños sentirse seguros, confiados y acogidos” (Ministerio de Educación Nacional, 2014, págs. 16, 17).

Tomando en cuenta lo anterior, la propuesta debe ir dirigida a abordar las diferentes formas de aprendizaje en la que aprenden los niños y niñas (visual, táctil, auditivo), teniendo en cuenta las diferentes habilidades que estos presentan (comunicativas, motoras, o de expresión) y su carácter y personalidad (callado, tímido, confiado, con capacidad de liderazgo, etc.), lo que hace que ni el

desarrollo ni el aprendizaje sean iguales en todos los casos, y debe realizarse un seguimiento individual que fortalezca las experiencias y de esta manera, respaldar el desarrollo integral y continuo que se surge de vivencias diarias que permiten observar los cambios y avances en el desarrollo. (Ministerio de Educación Nacional, 2014, pág. 15).

3.2.3.2. Desarrollo Sexual Infantil

Si bien el desarrollo se da de manera continua y no es igual para cada caso, es importante conocer cuál es el desarrollo sexual de los niños y niñas en la primera infancia, que en palabras del Psicólogo Pere Font, basado igualmente en (Wilhelm Stekel), afirma que “La vida sexual del ser comienza el mismo día de su nacimiento y acaba el mismo día de su muerte” (Font, 2009, pág. 2). En definitiva, la sexualidad es un atributo con el que el ser humano nace y hace referencia a la manera de estar presente en el mundo, su forma de pensar, actuar y de sentir.

El desarrollo de la sexualidad no debe asociarse como una cualidad que se disfruta únicamente en el momento mismo de la pubertad hasta el climaterio; nada tiene que ver la sexualidad, con la genitalidad y es aquí donde el psicoanalista (Freud, 1905), reconoce las etapas del desarrollo de la sexualidad en la infancias. En primer lugar, Freud afirma que “existen zonas erógenas, es decir regiones del cuerpo susceptibles de producir placer, preponderantes según las edades; cada una de estas zonas determinará las sucesivas fases por las que irá atravesando el niño (Font, 2009, pág. 3)”.

Adicional a esto, menciona que “del éxito o fracaso en superar cada una de las fases, dependerá en parte, la personalidad adulta. Freud (1905) expone que se producen fijaciones en cada una de las etapas, las cuales, posteriormente, originarían un tipo peculiar de carácter (Font, 2009, pág. 3)”. De la misma manera, aclara que las manifestaciones sexuales de los niños y niñas, se manifiestan de manera espontánea y no “genitalizada, es decir, no está basada exclusivamente

en la zona genital. Visto de esta manera podemos afirmar que la sexualidad es una cualidad inherente al ser humano, que no está condicionada por el desarrollo de los genitales, si no con la capacidad máxima de expresión, comunicación, sentimientos y personalidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el desarrollo sexual de los niños y niñas comienza desde el mismo momento de la gestación, lo que les permite conocerse, a partir del auto reconocimiento de las emociones, los sentimientos, la forma de pensar, de expresare y la manera de sentir; este desarrollo debe ser guiado por un adulto responsable que le facilite la exploración sin llegar a caer en malas prácticas que tergiversen la información, dando origen a ideas erradas y a futuros fracasos.

Sin embargo, es de suma importancia mencionar que, en las edades correspondientes a este trabajo de investigación, según (Freud, 1905), los niños y niñas entre los 3 a los 5 o 6 años, comienzan su Fase Fálica en donde hay un despertar en la curiosidad sexual y un mayor interés por sus órganos genitales, lo que conduce a una exploración sexual que le permite descubrir que son fuente de placer; “en los niños la zona erógena se ubica en el pene y en las niñas en el clítoris, aunque cabe mencionar que en menor proporción para el caso de ellas” (Font, 2009, pág. 4).

Si tenemos en cuenta esta exposición que hace (Freud, 1905), podríamos decir que se convierte en una etapa de mayor riesgo en la aparición situaciones de abuso sexual, ya que los niños y las niñas encuentran el placer focalizado en sus órganos genitales. Adicional a esto, si tenemos en cuenta que Freud afirma que no se deben reprimir estas manifestaciones de la sexualidad ya que esto puede ocasionar “sentimientos discriminatorios o sensaciones de angustia” (Font, 2009, pág. 4), la percepción negativa del sexo y rechazos hacia estos temas, incrementa el cuidado que se debe tener en el manejo de estos temas.

(Font, 2009, pág. 5) en su estudio del Desarrollo Psicosexual, sostiene que “en la etapa infantil que corresponde entre los 0 a 3 años, el manejo de la sexualidad corre por cuenta de los padres, mientras que en la edad de 3 a 6 puede haber una intervención desde la escuela” ; esta afirmación da vía libre a la necesidad de aplicar una propuesta pedagógica con un enfoque didáctico dentro de las instituciones, que fomenten y fortalezcan las conductas autoprotectoras en estas edades, ya que el riesgo incrementa por las características naturales que se dan en el procesos de desarrollo de la sexualidad en niños y niñas.

Es por esta razón, que este trabajo de investigación pretende demostrar que es fundamental que los niños y las niñas desarrollen óptimamente la sexualidad a partir del autocuidado, el reconocimiento de sí mismos, y de la misma manera, identificando los riesgos que se pueden presentar por la falta de conocimiento, lo que permitirá promover una educación sexual saludable desde el fortalecimiento de conductas de autoprotección en situaciones de riesgo y dar las bases para desarrollar óptimamente el autocuidado, afianzar la autoestima y conocer adecuadamente la sexualidad.

3.2.4. Conductas

Para tratar este apartado, es necesario definir que es la conducta. Esta hace referencia al comportamiento que adquiere un individuo frente a un estímulo del exterior y “en todos estos campos (ciencias), el término se refiere al conjunto de fenómenos que son observables o que son factibles de ser detectados, lo cual implica la consigna metodológica de atenerse a los hechos tal cual ellos se dan” (Bleger, s.f., pág. 23).

Cabe resaltar que, dentro de las ciencias de la conducta, el término no solo se aborda en terrenos de la psicología, sino desde la mirada de otras disciplinas y Bleger afirma:

“Conviene desde ya adelantar que constituye un error suponer que a cada área de conducta corresponda una ciencia particular, a saber: la psicología para el área de la mente, la

biología para la conducta en el área del cuerpo y la sociología para las manifestaciones en el área del mundo externo. Este criterio tan erróneo ya no puede ser en la actualidad seriamente sustentado por nadie. Estas tres ciencias se pueden y deben aplicar a todas las manifestaciones del ser humano, sea cual fuere el área de predominio o de manifestación, de la misma manera que un mismo objeto puede ser estudiado tanto por la física como por la química; no hay, por lo tanto, en el ser humano sucesos que deban ser estudiados exclusivamente por una ciencia o que sean del dominio exclusivo de un solo campo científico”. (Bleger, s.f., pág. 31).

Pavlov asegura que:

“los procesos de aprendizaje se pueden estudiar con más objetividad, cuando el análisis se centra en los estímulos del entorno y las respuestas que los organismos producen ante estos estímulos, ... y se mantiene su objetividad si se centra en estos dos aspectos que pueden ser observables y medirse con facilidad” (Pavlov, 1927, pág. 38).

Existen unos principios de las teorías conductuales como que:

“la conducta está regida por leyes y sujeta a variables ambientales; además, el aprendizaje como un cambio conductual, es observable y documentable que muestra cuando hay cambios conductuales; esto no es posible con los procesos internos y subjetivos como las creencias, pensamientos y/o actitudes, que, al no ser observables, no pueden ser documentadas científicamente” (Arancibia, Herrera, & Strasser, pág. 47), *quién a su vez cita a Omrod (2000) y “toda conducta aprendida es modificable si se manipula las condiciones del estímulo en el medio o sustituyendo la respuesta conductual”.*

Si bien la conducta es “modificable si se manipula las condiciones del estímulo”, el objetivo de este apartado es que los niños y niñas sean capaces de analizar, reflexionar y comprender acerca de esta problemática y de esta manera, dar paso a que sean ellos mismos los constructores de su conocimiento y quienes sepan cómo aplicarlo ante una situación de riesgo de abuso sexual, construyendo un aprendizaje observable y documentable.

Y el mejor escenario para observar este aprendizaje es en la escuela. “Aprender supone un cambio de conducta... que se produce relativamente rápido” (Pavlov, 1927, pág. 39); si se evidencia este cambio, entonces se puede concluir que hay aprendizaje, ya que estos se ven reflejados en los comportamientos del individuo. Sin embargo, es importante recalcar que los niños y niñas adquieren conductas desde su nacimiento, modelos copiados de un adulto cercano (padres, abuelos, hermanos), que posteriormente son reproducidas.

Aunque no se puede desconocer el papel preponderante que tiene la familia en el proceso conductual, este no es igual para todos los casos, ya que esto depende del contexto, la cultura y las características individuales; adicionalmente, el proceso de aprendizaje no debe ser automatizado, sino reflexivo y analítico y es por esta razón, que dentro de los escenarios académicos se pueden transformar las conductas inapropiadas.

3.2.4.1. Conductas Autoprotectoras en la Educación Sexual

Al hablar de conductas, podemos afirmar que son comportamientos dados como respuestas a los estímulos exteriores y la autoprotección al cuidado de sí mismo. Las conductas autoprotectoras para la prevención del abuso sexual, son aquellas respuestas que salvaguardan la integridad, cuando llega algún estímulo de un depredador.

Al hablar de prevención no solo se hace referencia a trabajos de intervención con la comunidad educativa, sino a la misma autoprotección; y esta, nada tiene que ver con el uso de la fuerza o técnicas y maniobras de inmovilización al perpetrador, sino al fortalecimiento de las conductas volviéndolas autoprotectoras de la integridad. Además, identificar el comportamiento del agresor, las tácticas de engaño como lo son el engaño mismo, el truco, el soborno, el chantaje y la amenaza, facilita la conceptualización de la seguridad y la autoprotección. (Escartín M., 2007).

Es necesario que los niños y las niñas cuenten con conocimientos, información y recursos pedagógicos que le permitan no solo afrontar situaciones amenazantes, sino desarrollar el autocuidado, ya que esto permitirá que los riesgos disminuyan. (Escartín, 2007), expone las diferentes conductas autoprotectoras que pueden desarrollar los niños y las niñas a partir del conocimiento de sí mismos, y de las situaciones de riesgo expuestas en casos supuestos, que lleven al niño a un análisis con sentido de las diferentes probabilidades en la resolución de la situación presentada.

Para el desarrollo de conductas autoprotectoras en los niños y las niñas se le debe permitir al niño que reconozca el comportamiento y los mensajes que le da su cuerpo frente a una situación de riesgo, (dolor de estómago, temblor en piernas y manos, estado de shock, sudoración en las manos, ganas de llorar, nudo en la garganta, erizada de pelo, entre otras) exponerle situaciones que evidencien comportamientos apropiados de los inapropiados que le permita al niño hacer una diferencia entre lo correcto y lo incorrecto; darle a conocer el valor del cuerpo y el respeto que debe tenerse sobre este, para de esta manera desarrollar una conducta asertiva frente a una situación de riesgo presentada, que identifique y diferencie las partes privadas y cuidados que se les debe tener, de las públicas y el uso de las mismas (Escartín, 2007).

De la misma manera, propone fortalecer la autoestima a partir de actividades positivas de autoconocimiento y autovaloración, el enseñarle estrategias que le permitan resolver conductas sexuales inapropiadas, que identifique espacios saludables y seguros, brindando la posibilidad de tomar decisiones apropiadas que le ayuden a comprender que tiene derechos y que él es el mayor protector de su cuerpo y sus partes íntimas; el distinguir la diferencia entre los secretos apropiados que generan confianza y estabilidad, y los secretos inapropiados que lo hacen sentir mal e incómodo.

Y por último, Escartín afirma que se les debe enseñar a los niños y niñas a decir NO y de la misma manera, alejarse de la situación de riesgo respetando su postura frente a su negativa; crear conciencia de pedir ayuda si lo requiere, ayudándole a tejer una red de apoyo donde identifique personas de confianza en caso de requerir apoyo; darle información real con conceptos claros sobre las partes del cuerpo y terminología adecuada y verás, permitiéndole de la misma manera, el expresar sus sentimientos sin ningún tipo de reprensiones y darle a conocer que es dueño de su espacio personal y nadie que le genere desconfianza puede entrar a él.

3.2.4.1.1. Fortalecimiento de la Autoestima

(Branden, 1995, pág. 43) Define la autoestima como “la confianza en nuestra capacidad de pensar y de enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida; confianza en nuestro derecho a triunfar y a ser felices; el sentimiento de ser respetables, de ser dignos, y de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y carencias, a alcanzar nuestros principios morales y a gozar del fruto de nuestros esfuerzos”.

La autoestima encierra todo lo que integra el ser y la personalidad; es el amor, la consideración y el afecto que se tiene por sí mismo y es a partir de los 5-6 años cuando los niños y las niñas se forman un concepto de cómo los ven los demás. Se puede determinar que cuando un niño posee una autoestima adecuada es estable emocionalmente, sabe tomar decisiones y afrontar problemas; es tolerante ante la crítica, manifiesta consideración consigo mismo, sabe que es valioso y único, que es importante así sea diferente a los demás; se conoce y no necesita de la aceptación ni del amor de otros para sentirse seguro y cuando se siente “disminuido”, es capaz de solventar las cosas por sí mismo, sin recurrir a la ayuda de otra persona (Sánchez Bautista & Solís Villafuerte, 2010)

Por el contrario, los niños y niñas que presentan una baja autoestima, tienen un auto concepto pobre de sí mismos, frecuentemente hacen énfasis en sus defectos, dudan con frecuencia, se sienten

incapaces y menos inteligentes; son temerosos y desconfiados, son incapaces de tomar decisiones y de relacionarse con los demás por temor a sentirse rechazado. “Suelen ser tímidos, hipercríticos, poco creativos y en ocasiones pueden desarrollar conductas agresivas, de riesgo y desafiantes (Sánchez Bautista & Solís Villafuerte, 2010).

Sin embargo, (Sánchez Bautista & Solís Villafuerte, 2010) dicen que es fundamental entender que, aunque la autoestima es regulada por los “valores de la sociedad” y la cultura, la percepción de sí mismo frente a los estereotipos sociales y la aceptación del medio que lo rodea, la autoestima se puede fortalecer a través del dialogo y la aceptación de las personas más allegadas. Reconocer sus capacidades y elogiarlos positivamente y con sinceridad, les permite a los niños y niñas sentirse seguros de lo que hacen.

El trato respetuoso les permite ser más considerados con ellos mismos y con los demás, el aceptar sus debilidades y defectos, les ayuda a comprender que esto hace parte de su personalidad y que igualmente, debe haber aceptación de sí mismo; permitirles la libre expresión mostrando interés por lo que cuentan, incentivarlos en la toma de decisiones y en la aceptación de los fracasos, afianza la buena autoestima y desarrolla el amor propio.

Contra ella atenta el reproche, despertando sentimientos nocivos de culpabilidad; es importante permitirles a los niños y niñas asumir el error entendiendo las consecuencias de las decisiones tomadas, convirtiéndolas en aprendizajes significativos y con sentido; las comparaciones le hace ver que necesita ser como otro para ser aceptado, la corrección en público despierta vergüenzas y no permite la aceptación de sí mismo, asignarles tareas que no son acordes a su edad, los hace ver incapaces y sentirse frustrados, el sobre protegerlos para evitar que sean lastimados, solo los hace incompetentes en la toma de decisiones y frente a la responsabilidad y la autonomía (Sánchez Bautista & Solís Villafuerte, 2010).

Es por esta razón que la presente investigación busca promover una educación sexual saludable desde el fortalecimiento de conductas auto protectoras frente al abuso sexual, desde el afianzamiento de la autoestima que, sin duda alguna, es un mecanismo de defensa contra todo aquello que quiera atentar contra la vida de los niños y las niñas. (Sánchez Bautista & Solís Villafuerte, 2010) Aseguran que, si el niño se siente amado y aceptado desde el mismo momento de su gestación, aprenderá de la misma manera a amarse a sí mismo. A medida que crece, su autoestima se va acomodando a los diferentes escenarios como lo son: la casa, es decir, la forma en la que se siente en su círculo familiar; la sociedad, y de su sentir entre compañeros y amigos; la escuela y su percepción como estudiante y la auto imagen y la forma cómo se percibe y se acepta así mismo.

Se puede concluir que una autoestima adecuada en los niños y las niñas, los vuelve más competentes frente a situaciones adversas que se le presenten en la vida; los equipa para enfrentar el rechazo, los juicios y los señalamientos de los demás; sin embargo, el afianzamiento de la autoestima es una construcción diaria que requiere de estimulación; de lo contrario podría llegar a fragmentarse.

3.2.4.1.2. El autocuidado

Cuando se habla de autocuidado, no solo se hace referencia al tema corporal de los niños y las niñas sino a todo lo que encierra el ser. El autocuidado comienza con el cuidado personal, el reconocimiento a sí mismo y la advertencia del peligro; esto, contribuye al desarrollo de conductas autoprotectoras en los niños y las niñas que evitarán la exposición a los abusos sexuales (Escartín M., 2007).

Adicionalmente es importante destacar que se debe fomentar el desarrollo de la expresión en los niños y niñas, en donde puedan opinar y decir las cosas abiertamente sin temores ni tapujos

adquiriendo conjuntamente la capacidad de narrar, relatar, dar detalles concretos que puedan dar información específica de la situación de riesgo o del abuso sexual y a la vez, desarrollar la capacidad de observación para registrar lo que pasa a su alrededor y a confiar en sus percepciones; esto le ayudará a confiar no solo en quien lo escucha y lo ayuda, sino en sí mismo.

De la misma manera, Maggie Escartín (2007) afirma que los niños y niñas que por el contrario son más aislados, silenciosos, solitarios, tímidos y temerosos, difícilmente detectan una persona de confianza y mucho menos denuncian sus inconformidades, lo que los convierte en seres más vulnerables a ser sometidos y abusados sexualmente durante tiempos prolongados. Por esta razón, debe propiciarse el dialogo cordial y amigable entre los menores y las personas de confianza, quienes deben ayudar en el desarrollo del autocuidado ante estas situaciones.

(Alcaldía de Neiva y Profamilia, s.f.) en conjunto con profamilia, es fundamental que los niños y las niñas identifiquen las diferencias anatómicas del cuerpo femenino y masculino y cómo cambia al pasar los años, las partes públicas (como lo son la cara, las manos, las rodillas, los pies, etc.), y las zonas privadas (como lo son la vagina o pene, los senos, y la cola) que vienen cubiertas por la ropa y de la misma manera reconozcan que las zonas privadas son intimas, delicadas y deben ser aseadas y cuidadas y en donde nadie debe tener acceso a ellas; si eso ocurre es porque algo anda mal.

De la misma manera, el reconocer las señales ante el peligro le permite a los niños y niñas estar alerta y pedir ayuda a la persona de confianza; también deben identificar los cambios bioquímicos que experimenta el cuerpo cuando se encuentra en una situación de gran tensión; esto permitirá anticiparse al riesgo y puede llegar a frustrar un abuso sexual (Escartín M., 2007).

Si se brindan estas herramientas, los niños y niñas podrán detectar cuando alguien quiera lastimarlos o agredirlos, identificando si los hace sentir incómodos y confundidos con

acercamientos y /o caricias que vienen cargadas de una información extraña que no pueden descifrar y que generan malestar. Enseñarles que tienen derecho a decir NO utilizando la fuerza de su voz sin sentirse mal por no acceder a las peticiones incómodas de los adultos y permitirles que afiancen la confianza para decir lo que sienten, aprendiendo de la misma manera, a diferenciar entre las caricias buenas (como lo son los abrazos, los besos), de las malas (como lo son el tocar las partes privadas) (Escartín M., 2007).

En esta parte, también es relevante enseñarles a los niños y las niñas que no todo lo que dice el adulto se hace; que la obediencia tiene que ver con acatar normas e instrucciones del adulto, pero que no debe sobre pasarse con el cuerpo. Y, por último, que los niños y niñas identifiquen en el cuerpo de los demás las partes públicas y privadas, que reconozcan a los otros como personas merecedoras del mismo respeto y cuidado con el que son tratados y que hay muchas maneras de acercarse al otro y demostrarle el cariño; que hay límites de respeto y estos son las partes privadas de cada uno.

3.2.4.1.3. Sexualidad

(Escartín, 2007) afirma que la “sexualidad es un todo que integra lo físico, psíquico, social y emocional y que cada persona adquiere desde el mismo momento de la concepción. Es la manera de ser, existir y estar presentes en el mundo y que va de la mano con el desarrollo de la personalidad, de la autoestima y de la búsqueda incesante de la identidad”. La sexualidad es definitivamente una constante; es una condición que dura toda la vida y que cambia a medida del autoconocimiento del cuerpo o por el contrario del desconocimiento del mismo y que adicional a esto, produce cambios positivos o significativos, pero alternamente, pueden producirse experiencias negativas y dolorosas.

De la misma manera afirma que la problemática real inicia desde el momento en el que los adultos son incapaces de concebir a los niños y niñas como seres sexuales, privilegio con el que se dota a cada ser humano desde la concepción del mismo; esta negación es originada por la errada asociación que se tiene de la sexualidad con la genitalidad; se piensa que los niños al ser carentes de vida sexual, carecen también de sexualidad, ignorando que la sexualidad es parte de la identidad y de la personalidad del niño, que ocupa un papel preponderante durante el desarrollo integral del menor que le permitirá en un futuro el establecimiento de conductas apropiadas y la correcta interacción del niño con otros menores sin importar el género (Font, 2009).

La sexualidad es el desarrollo de la esencia de cada ser y es por esto que es fundamental resaltar la importancia de permitirle a los niños y las niñas el experimentar sensaciones, sentimientos o emociones agradables que les proporcionen seguridad, bienestar, confort, agrado y las desagradables que los intimidan, los hace sentir incómodos y de esta misma manera, entender cuando expresan su inconformidad, malestar, molestias y/o incomodidad a las personas de confianza (Escartín, 2007).

A los niños y niñas les cuesta demostrar, expresar y verbalizar los sentimientos y las emociones y es por esta razón, que se deben facilitar espacios y brindar herramientas para identificar, reconocer, distinguir, diferenciar y expresar lo que sienten, ya que esto le ayuda a los niños y niñas a establecer y entender sus reacciones y las de los demás. El primer contacto que tienen los niños y las niñas al nacer es la familia.

Esta es la primera institución en donde el niño aprende y conoce no solo la mecánica y el funcionamiento de todo aquello que lo rodea, sino desarrolla todas sus dimensiones del conocimiento (que serán afianzadas más adelante en un contexto escolar), desarrolla su

personalidad, crea su identidad, aprende a amar, a confiar en sus padres y familiares quienes son los encargados de velar por su seguridad (Font, 2009).

Teniendo en cuenta esto, para el niño o niña es impensable el hecho que las personas que más ama, aquellas que lo rodean, lo cuidan, lo alimentan, lo acarician y le brindan amor puedan quebrantar su bienestar y hacerles daño; por esta razón, los abusos sexuales quedan atrapados en el silencio de los niños y las niñas, teniendo en cuenta de igual manera, la gran admiración que siente un menor por los adultos. Y es aquí en donde este tipo de conductas perversas, violentan la formación de la sexualidad del niño y se fragmenta la primera institución de los niños y las niñas; La familia, contribuyendo a distorsionar el concepto de sexualidad en donde los niños y las niñas asocian su desarrollo sexual con genitalidad y provocando el deterioro paulatino de esta.

El reconocimiento de la sexualidad comienza por un trato adecuado y con cuidado de parte de los padres hacia los hijos con una oportuna intervención frente al desarrollo sexual y las curiosidades de exploración del cuerpo (más específicamente sus genitales), encaminándolo y dirigiéndolo hacia las respuestas de una manera cordial y amigable lo que logrará que los niños y las niñas tengan un cuidado especial por sí mismo, un concepto adecuado de la sexualidad y el desarrollo del amor propio (primera conducta autoprotectora).

(Freud S. , 1905) afirma que los niños y niñas presentan conductas sexuales ocasionadas por las necesidades fisiológicas que presenta y que al satisfacerlas le provoca sensación de bienestar. Teniendo en cuenta que el conocimiento del mundo de los niños comienza a través de la exploración en donde no solo aprenden texturas, sabores, olores y todas las percepciones que estimulan los sentidos, sino la exploración de su propio yo a través de las fases (oral, anal fálica, periodo de latencia y genital), por medio de tocaciones y estimulaciones que le permitan sentir y más adelante el poder autorregular sus propias sensaciones e impulsos.

3.3. Marco Legal

La presente investigación expone la normatividad sobre la prevención del abuso sexual infantil y los actores que participan en el ejercicio de la protección.

3.3.1. Tabla 1. Normatividad

Legislación	Descripción
<i>Declaración Universal de los Derechos y Deberes de los Niños, firmada el 20 de noviembre de 1989 por la Organización de las Naciones Unidas</i> (Unicef, 2006, pág. 6).	<p>Derecho a la igualdad.</p> <p>A la protección especial para su desarrollo físico material y social. “</p> <p>A un nombre y una nacionalidad.</p> <p>A una alimentación, vivienda y atención adecuadas para el niño y la madre.</p> <p>A la educación y cuidados especiales para el niño con alguna discapacidad.</p> <p>A la comprensión y amor por parte de los padres y de la sociedad.</p> <p>A recibir educación gratuita y a jugar.</p> <p>A ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre. “</p> <p>A ser protegido contra el abandono y la explotación del trabajo.</p> <p>A formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, tolerancia, amistad, justicia y paz entre los pueblos.</p>
<i>ICBF aumentó los derechos de los niños y niñas, según las problemáticas colombianas y teniendo en cuenta” las minorías, los discapacitados, los marginados, los más pobres entre los pobres, las cuestiones de género – otras tantas áreas prioritarias de preocupación”</i> (Unicef Colombia, 2005, pág. 3)	<p>-Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano.</p> <p>-Derecho a la integridad personal. A la protección contra toda forma de maltrato o abuso cometidos por cualquier persona.</p> <p>-Derecho a la rehabilitación y a la socialización.</p> <p>-Derecho a la protección contra el abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas antipersonas.</p> <p>-Derecho a la libertad y seguridad personal.</p> <p>-Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.</p> <p>-Derecho a la custodia y cuidado personal.</p> <p>-Derecho a los alimentos, todo lo que requiere el niño, niña o adolescente para su desarrollo integral.</p> <p>-Derecho a la identidad.</p> <p>-Derecho al debido proceso.</p> <p>-Derecho a la salud.</p> <p>-Derecho a la educación.</p> <p>-Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.</p> <p>-Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.</p> <p>-Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.</p>

<p>(Constitución Política de Colombia, 2015, págs. 18,19) <i>Capítulo 2</i></p>	<p>-Derecho de asociación y reunión. -Derecho a la intimidad. -Derecho a la información. -Derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. -Derecho de los niños, niñas y los adolescentes con discapacidad.</p>
<p>(Ley de Infancia y Adolescencia, 2006)</p>	<p>Artículo 44. “son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes, y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.</p> <p>Artículo 7. “Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de sujetos de derechos, la garantía del cumplimiento de los mismos, la protección de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”.</p> <p>Artículo 20. “los niños, niñas y adolescentes serán protegidos contra: (Ítem 4): la violación, la inducción, el estímulo, y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, la integridad, y formación sexual de la persona menor de edad.”</p> <p>Artículo 39. “la familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia se considera destructiva en su armonía y unidad y debe ser sancionada. (Ítem 1): la familia debe protegerle contra cualquier acto que amenace su vida, su dignidad y su integridad personal. (Ítem 6): promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema.”</p> <p>Artículo 41. “El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal. (Ítem 6): investigar y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, niñas y adolescentes son víctimas, y garantizar la reparación del daño y del restablecimiento de sus derechos vulnerados. (Ítem 26): prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos. (Ítem 27): prestar especial atención a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia.”</p>

(Ley General de
Educación, 1994,
pág. 1)

Artículo 44. “los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

(Ítem 9): reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato, o las peores formas de trabajo infantil detectadas en los niños, niñas y adolescentes.”

Artículo 46. “son obligaciones especiales del sistema de seguridad social en salud para asegurar el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes, entre otras las siguientes:

(ítem 10): capacitar a su personal para detectar el maltrato físico y psicológico, el abuso, la explotación y la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, y denunciar ante las autoridades competentes las situaciones señaladas y todas aquellas que puedan constituir una conducta punible en que el niño, niña o adolescente sea víctima.”

Artículo 13. (ítem d):” desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;

Artículo 16. (Ítem a): El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía”.

Fuente: Legislación Colombiana.

Tabla: autora de investigación

En este apartado se han mencionado algunas leyes colombianas que protegen los derechos de los niños, las niñas y adolescentes y concibe al Estado, familia, servicios de salud e instituciones educativas como los principales protectores de los mismos; sin embargo, estos no se cumplen en su totalidad y se presencia desarticulación entre el discurso y la práctica; adicional a esto, la falta de información no permite la vinculación del niño, niña o adolescente en el ejercicio de la autoprotección, repercutiendo en el desconocimiento y falta de apropiación de los derechos por parte del menor y esto, puede influir en la aparición del abuso sexual, ya que si los niños y niñas no los identifican, difícilmente puede ejercerlos de manera consiente y no sabrán identificar situaciones de riesgo y mucho menos, hacerlos valer y respetar.

4. Método de investigación

4.1. Enfoque de Investigación

Los objetivos de la presente investigación son indagar sobre los conocimientos previos que poseen los niños y niñas acerca del abuso sexual y las conductas autoprotectoras, categorizar las nociones de autoestima, autocuidado y sexualidad y, por último, fundamentar una propuesta didáctica que promueva una educación sexual saludable en los niños y niñas y así, dar cumplimiento al objetivo general de diseñar e implementar una propuesta didáctica que potencie dicha educación sexual. Durante este capítulo, se encontrará el enfoque de investigación que se utilizó para dar cumplimiento a los objetivos, el tipo de investigación y las fases que permitieron llegar a la construcción del conocimiento, la población y muestra y las técnicas de recolección de datos.

Para esta investigación se aplicó el enfoque del Método Mixto que contiene componentes cualitativos, es decir, la descripción detallada de eventos, situaciones, experiencias de vida, hechos, comportamientos, interacciones que se dieron durante el estudio y la implementación, y elementos subjetivos del ser humano como lo son el pensamiento, las actitudes y las creencias; y componentes cuantitativos que hacen referencia a los datos numéricos que permiten una aproximación más exacta del análisis y la validación de la información recolectada por sus elementos objetivos y aportes científicos. Este método de investigación adquirió fuerza cuando logró combinar:

“datos como imágenes, narraciones o verbalizaciones de los actores”, con los datos numéricos, complementándose el uno al otro y enriqueciendo de la misma manera la investigación”. “Aunque este diseño general, hace hincapié en el aspecto cualitativo, la inclusión de un componente cuantitativo, puede hacer lo cualitativo más aceptable para el público cuantitativo; El supuesto en el cual se basa el uso de este diseño es que la exploración

es un requisito necesario para la segunda fase del estudio” (Creswell & Plano , 2007, págs. 7,8).

Durante su parte cualitativa, se analizó los datos descriptivos que se recogieron durante el desarrollo de las actividades que permitieron “describir, comparar, analizar, explicar, proponer modificar, verificar y evaluar” los resultados como lo propone el espiral holístico (Barrera, 2008), donde le permite al investigador tener una postura integradora entre su investigación y el objeto de estudio y en su parte cuantitativa buscó “recoger, procesar y analizar datos cuantitativos o numéricos sobre variables previamente determinadas”, que no solo busca explicar porque suceden o no las cosas, sino realizar un análisis más completo de la información (Sampieri, 2004).

4.2. Tipo de Investigación.

Investigación – acción.

La investigación acción se define como una “reflexión relacionada con el diagnóstico” (Elliot, 2005, pág. 23) que ayuda a los maestros en la solución de problemas cotidianos, que permite no solo realizar diagnósticos iniciales, sino reflexiones significativas. La presente investigación busca realizar este diagnóstico inicial sobre la información y el conocimiento que poseen los niños y las niñas acerca del abuso sexual y las conductas autoprotectoras y de esta manera, lograr una reflexión de los datos cualitativos obtenidos.

La investigación acción tiene como objetivo permitir que el maestro logre una mayor comprensión de los diagnósticos iniciales, a través de la observación participante y del diálogo con los niños y niñas, brindando espacios de confianza para la recolección de datos; de la misma manera, que logre identificar el problema y sustente dicha problemática desde posturas teóricas que permitan la interpretación de lo que sucede (Elliot, 2005). Adicionalmente, busca transformar las realidades desde el cambio educativo y social; “para ello, la I-A se orienta hacia la resolución

de problemas mediante un proceso cíclico que va desde la "actividad reflexiva" a la "actividad transformadora" (Rodríguez Gómez & Valdeoriola Roquet , s.f).

Y desde lo cuantitativo, se implementó un estudio pre-experimental con un diseño pre-test, post-test con un grupo. (Bisquerra, 2012, pág. 185) afirma que “en este diseño se aplica un pre-test (o) a un grupo de sujetos, después el tratamiento (x) y finalmente el post-test. El resultado es la valoración del cambio ocurrido desde el pre-test hasta el post-test”.

En primer lugar, se realizó una observación y la aplicación del instrumento pre-test que contiene 5 preguntas cerradas, con el fin de indagar el conocimiento que posee la muestra seleccionada acerca del abuso sexual y las conductas autoprotectoras y partir de las medidas de referencia arrojadas, partir con la investigación. Posteriormente, se aplicó el tratamiento para verificar la pertinencia de la misma en la modificación de comportamientos inapropiados y fortalecimiento de conductas de auto protección (cartilla) y, por último, se aplicó el instrumento post-test para verificar el impacto en la transformación y la adquisición de nuevos saberes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación establece unas fases del proceso investigativo y de perfeccionamiento y se plantean a continuación:

4.3 Fases de la Investigación

Fase 1. Esta inicia con el planteamiento del problema que da a conocer la pertinencia de la temática a desarrollar, la justificación de la importancia de llevar a cabo dicha investigación en respuesta a lo planteado y el establecimiento de los objetivos que permitan alcanzar las metas dispuestas.

Fase 2. Durante esta fase se hace la revisión bibliográfica de antecedentes y diseño del marco teórico que permita no solo la comprensión de la problemática, sino aportes con hipótesis al

conocimiento científico y la elección de la metodología como ruta para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Fase 3. Posteriormente se realiza el análisis de los resultados que permita la comprensión del sentido de la investigación, sus respectivas conclusiones que permitan brindar información a futuras investigaciones y de esta manera concluir con el diseño y la aplicación de un material didáctico que dé respuesta a las necesidades detectadas.

Dichos resultados se recolectaron durante tres momentos fundamentales; en un primer momento, el investigador aplicó un instrumento diagnóstico para recolectar datos cuantitativos iniciales (pre-test) que fueron tenidos en cuenta como medidas de referencia y de donde partió la investigación; seguido, se realizó la reflexión para la categorización de las nociones de autoestima, autocuidado y sexualidad y a partir de los resultados obtenidos (post test), se diseñó y aplicó una propuesta pedagógica dirigida a promover una educación sexual saludable en los niños y niñas que tenga como objetivo, establecer la existencia de mejoras en su razonamiento (Roberto Hernández Sampieri, 2004).

4.4. Fases de la Investigación Acción

En primer lugar, es fundamental que el propósito de la presente investigación produzca cambios de mejoramiento que provoque procesos de enseñanza y aprendizaje en el individuo. Una vez identificada la problemática y a partir de la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos, se realizó su respectiva categorización de las nociones de autoestima, autocuidado y sexualidad y su respectivo análisis de los datos recolectados para de esta manera, fundamentar una propuesta didáctica que abarque las necesidades detectadas y para esto, se establecen las siguientes fases del método:

Planificación. Se planeó 12 actividades que serán incluidas en el diseño de la cartilla, dirigidas al fortalecimiento de conductas autoprotectoras, abordando la autoestima, el autocuidado y la sexualidad. De la misma manera, se elaboró un cronograma de actividades que especifica las unidades de análisis y su explicación, las variables, las actividades a desarrollar, los recursos a emplear, el tiempo destinado, el instrumento de recolección de datos y, por último, el producto obtenido.

Implementación. Para dicha implementación se ejecutó el cronograma de actividades de acuerdo a la planificación, y de esta manera se registró los datos cualitativos según el plan establecido y se identificó los conocimientos previos que poseen los niños y niñas sobre el abuso sexual y las conductas autoprotectoras.

Observación Participante. Para este momento de la investigación, se realizó la observación participante de la muestra para de esta manera obtener los datos cualitativos y cuantitativos y se registró la información de manera narrativa en 14 diarios de campo que detallan las experiencias en cada sesión (Kawulich, 2005). El objetivo de esta fase de la investigación, es supervisar el desarrollo de la implementación y de la misma manera, diseñar instrumentos de recolección de datos (encuestas) y registro de los mismos (diarios de campo).

Reflexión a partir de los hallazgos. Durante este momento se recopiló la información y posteriormente se validó e interpretó, para lograr indagar sobre la realidad expuesta y no solo concluir, sino diseñar un material pedagógico que abarque las necesidades detectadas.

Diseño de la propuesta. El diseño de la propuesta pedagógica consta de una cartilla didáctica dirigida no solo a incrementar los saberes que tienen los niños y niñas, sino brindar información veraz y oportuna que logre fortalecer conductas autoprotectoras dirigidas al

autocuidado, el afianzamiento de la autoestima y el conocimiento adecuado de la sexualidad con el fin de evitar situaciones de abuso sexual infantil.

4.5. Población y muestra

El Colegio Nuevo Liceo Los Pinos es una institución académica, mixta, de calendario A; implementa un modelo educativo tradicional dirigida a 90 estudiantes en los niveles de preescolar, media básica, secundaria y básica primaria en jornada completa; se encuentra localizado en zona urbana del municipio de Chía, Cundinamarca, ubicado en la carrera 9 N° 21-166.

La muestra de la siguiente investigación corresponde al 13,33% de la población total de la institución, es decir, 7 niños correspondientes al 58% y 5 niñas correspondiente al 42%, entre 5 y 7 años del curso primero de primaria del Colegio Nuevo Liceo los Pinos quienes participan en la prueba piloto “*Promoción de la Educación Sexual en la primera infancia en el colegio Nuevo Liceo Los Pinos de Chía Cundinamarca*”, proyecto que se llevó a cabo durante el primer trimestre del 2017.

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos Cualitativos

Diarios de campo.

Se recogieron 14 diarios de campo correspondientes a las 12 planeaciones de las actividades y 2 diarios de campo de la aplicación de las encuestas, en donde se registró la descripción de lo observado durante el desarrollo de cada actividad (registro del componente cualitativo), la argumentación propositiva, los logros y dificultades que surgieron durante la experiencia y las acciones de mejoramiento buscando las posibles soluciones (ver anexo B).

4.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos Cuantitativos

Se diseñó un instrumento (pre-test) que consta de cinco preguntas cerradas que pretende indagar el conocimiento que poseen los niños y niñas sobre el abuso sexual y si se puede prevenir, conductas autoprotectoras, artimañas de acercamiento del perpetrador y cómo ponerse a salvo frente a un abuso sexual. De la misma manera, se aplicó el mismo instrumento (post-test) con opción abierta, para conocer el conocimiento adquirido y la pertinencia en el diseño de una propuesta pedagógica dirigida a la prevención sexual, desde la mirada del fortalecimiento de las conductas autoprotectoras.

5. Propuesta

La presente propuesta pedagógica busca que los niños y niñas sean capaces de construir sus propios conocimientos y procedimientos y de la misma manera, logren sortear y resolver situaciones problemáticas cotidianas; adicionalmente, busca que no solo los comportamientos inapropiados se modifiquen, sino que adopten conductas apropiadas frente a situaciones de riesgo. Dentro de contextos escolares y pedagógicos debe darse la enseñanza y formación en el afianzamiento de capacidades racionales, analíticas, y reflexivas que busquen el fortalecimiento de conductas autoprotectoras para la prevención de abuso sexual y donde el docente posee un papel facilitador y liberador en la adquisición de conocimiento en los escolares y en la aplicación del mismo a la vida.

Dicha propuesta pedagógica, va encaminada a implementar actividades que brinden pautas y herramientas para el fortalecimiento de conductas autoprotectoras en los niños y niñas frente a situaciones de riesgo de abuso sexual, teniendo en cuenta tres nociones elementales en el ejercicio del desarrollo de dichas conductas como lo son el autocuidado, la autoestima y la sexualidad y de la misma manera, concibiéndoles como agentes participativos de su propio cuidado.

Es importante que los niños y las niñas se reconozcan, aprecien, amen y sean considerados consigo mismos; el amor propio es fundamental en el ejercicio de la autoprotección y evitará la manipulación afectiva de parte de los demás. El brindar espacios para expresar lo que les gusta y lo que les disgusta, les permite confiar en sí mismos y afianzar su personalidad. Capacitarlos en el saber pedir ayuda; no todas las personas que los rodean son de confiar. Es indispensable desarrollar en los niños y las niñas habilidades que les permitan identificar tres personas cercanas y confiables que les puedan prestar ayuda pronta, oportuna y considerada.

A los niños y niñas les cuesta demostrar, expresar y verbalizar los sentimientos y las emociones; Por esto, se deben brindar elementos para identificar, reconocer, distinguir, diferenciar y expresar lo que sienten, ya que esto les ayuda a establecer y entender sus reacciones y las de los demás. Enseñarles a reconocer su espacio personal y el aprender a conocerlo, los hace menos vulnerables a permitir acercamientos de personas que los hacen sentir extraños e incómodos;

De la misma manera es fundamental que a partir de estudios de caso, se logre llevarlos al análisis y a la reflexión de cómo actuarían ellos en situaciones similares; en algunos casos el anticipar el riesgo, les ayuda a escapar del peligro e igualmente, es indispensable que identifiquen las formas de acercamiento como el engaño, el soborno, el truco, la amenaza y el chantaje y que los secretos vienen acompañados casi siempre por estas formas de acercamiento.

Y, por último, enseñar que el cuerpo es de cada uno y no le pertenece a nadie más. Para abordar el tema de las zonas privadas y públicas del cuerpo humano, es importante utilizar los conceptos adecuados y las palabras correctas para referirse a dichas zonas y buscar la familiarización de los niños y niñas hacia el asunto; si se sienten incómodos, deben manifestarlo con seguridad y respeto, y de la misma manera el afianzar el NO como mecanismo de defensa que permita frustrar cualquier situación de riesgo.

Para el diseño del material es fundamental proponer actividades pedagógicas, a partir del análisis de los resultados diagnósticos que permitirán elaborar una cartilla que tendrá como objetivo fortalecer dichas conductas autoprotectoras. A continuación, se exponen los objetivos de la propuesta y la descripción de cada una de las actividades propuestas en la cartilla.

5.1. Objetivos de la propuesta

Desarrollar conductas autoprotectoras como mecanismo de prevención del abuso sexual infantil, a partir de:

- Fortalecer el autocuidado para la detección y la intervención oportuna frente a situaciones de riesgo.
- Afianzar la autoestima en los niños y niñas a través de actividades lúdicas, que les permita identificarse como seres únicos e irrepetibles.
- Abordar la sexualidad como atributo inherente y cualidad innata del ser humano que contribuya a un desarrollo integral en los niños y niñas.

Esta estrategia pedagógica consiste en una cartilla; esta cuenta con 12 talleres debidamente planificados que le permitirán a los niños y las niñas conocer a través de actividades vivenciales y estudios de casos, el autocuidado a partir de ejercicios de identificación, autoreconocimiento, conocimiento de los derechos y advertencia del peligro; el afianzamiento de la autoestima desde el ejercicio del amor propio, la toma de decisiones, la libre expresión y por último el conocimiento de la sexualidad abordado desde la identificación del espacio personal, el de los demás, el reconocimiento de las zonas privadas y las públicas, el manejo de las emociones y el uso adecuado de los conceptos (ver anexo R).

6. Resultados y Análisis

6.1. Recolección de Datos Cualitativos

Para la recolección de estos datos, se planearon 12 actividades pedagógicas dirigidas a identificar el conocimiento que los niños y niñas poseen del abuso sexual y las conductas autoprotectoras y a partir de la recolección de los datos y los hallazgos preliminares que surgieron a partir de las reflexiones que se dieron durante el desarrollo de las actividades, diseñar una propuesta didáctica dirigida al fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y el conocimiento adecuado de la sexualidad, con el fin de brindar herramientas a los niños y las niñas que desarrollen conductas de autoprotección que funcionen como mecanismos de autodefensa frente a una situación de riesgo y de la misma manera, modificar ideas inapropiadas.

La implementación de las actividades se realizó con 12 niños y niñas en edades de 5 a 7 años de edad del Colegio Nuevo Liceo Los Pinos ubicado en el municipio de Chía, Cundinamarca y estas se llevaron a cabo en el tiempo comprendido de un mes.

La primera actividad está dirigida a identificar si los niños y niñas se reconocen y aceptan individualmente y si son considerados y afectivos con ellos mismos. Durante la realización del ejercicio N° 1 “Me identifico con”, se registraron las siguientes afirmaciones. Al preguntarle a la estudiante (A) que se definiera como persona respondió: “yo soy un humano, una persona, una niña, con camiseta morada y jean; tengo los ojos negros y pelo largo”; La niña (B) comentó: “Soy negra, de ojos negros y tengo todo negro”; el niño (C) contestó: “soy mono, alto y de ojos azules” y al preguntarle cómo podía describirse en su interior, respondió: “tengo músculos, sangre y huesos; además mi corazón es rojo y el corazón de (B) y de (D) es negro, porque ellos son negros” ((B) llora cuando (C) se expresa así).

Durante el desarrollo de este taller, se pudo constatar que los niños y niñas carecen de la capacidad de auto conocerse, de definir sus cualidades, fortalezas y debilidades y problemas de autoestima en algunos casos. Existe solo la asociación de las características individuales con el aspecto y la parte física, ignorando la parte interior (forma de ser, personalidad, carácter) de cada uno. Durante este ejercicio se pudo concluir que los niños y las niñas no saben definirse a sí mismos y no reconocen las cualidades y debilidades que componen su carácter y personalidad.

(Sánchez Bautista & Solís Villafuerte, 2010) aseguran que los niños y niñas que poseen una autoestima adecuada, son emocionalmente estables, son tolerantes frente a las críticas y saben solventar el sentirse “disminuidos” por la opinión de los demás; identifican lo valiosos que son y se identifican como seres únicos y especiales a pesar de lo diferente que sean de los otros. Se reconocen a sí mismos y no necesitan de la aceptación ni la aprobación de los demás para sentirse seguros y bien consigo mismos.

Por el otro lado, están los niños y niñas que presentan una baja autoestima, quienes poseen un auto concepto pobre, duro y muchas veces cruel con ellos mismos. Recalcan con frecuencia sus defectos, son temerosos, se sienten incapaces, poco inteligentes, inseguros, y no saben sortear la presión que ejerce la opinión de los demás sobre ellos (Sánchez Bautista & Solís Villafuerte, 2010). Esto puede contribuir a que se presenten situaciones de abuso sexual, ya que el niño o niña busca la manera de sentirse aceptado y querido por otra persona y pueda encontrar en el perpetrador palabras de afirmación que le den aceptación (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2005). Es por esta razón que deben propiciarse espacios donde los niños y las niñas tengan la posibilidad de reconocerse, ser considerados consigo mismos, desarrollen el amor propio y de la misma manera, sean considerados con la existencia de los demás.

La segunda actividad busca conocer si los niños y niñas usan los sentidos como forma de interpretación del mundo que los rodea y si logran expresar libremente lo que les gusta y lo que es disgusta. Durante este ejercicio N°2 “Like – Unlike”, al preguntarle al estudiante (C) que le gustó de las imágenes respondió: “me gusta la familia porque es unida, divertida y me encanta el perrito”; (E) afirmó “me gustan los pingüinos porque ellos se protegen y están guardando al pequeño de los que se los comen” (F) dijo: “me encanta la familia de papel porque están en las manos de Dios, que los guarda y los protege”. (D) comentó: “Me gusta el niño porque tiene una gorra muy bonita; además tiene un corazón y está perdonando al señor, y no me gustó el señor boxeador; está sudado y me da asco y además está sin camiseta”.

Y al preguntarle a (G) que no le gustó contestó: “el señor que está fumando; no está bien fumar, es malo para la salud y dan enfermedades”; (B) expresó: “los niños en el hueco están tristes, asustados, parece que no los dejan salir, los dejaron solos y no les dan la libertad. (H) dijo: “este es un demonio; espanta los dragones, y me da miedo y susto. Me da nervios”. (C) comentó: “esta imagen es muy fea. Este hombre es un extraño que está mirando y sacándole fotos a una chica que está encerrada en su cuarto; se ve malo”.

En el sentido del olfato se escucharon respuestas como estas: “me gusta la crema; mi mamá me echa crema en las mañanas. El perfume me gusta porque hace que la ropa huela rico; también me gusta el olor del alcohol y la vitraseta porque es fuerte pero rico, el propóleo porque huele como a miel y la vaselina me acuerda a los bebés”. “No me gustó el olor a vinagre porque es muy feo y huele como a las cervezas que toma mi papá”. En el sentido del gusto se escucharon las siguientes respuestas “los dulces me gustan mucho, el polvito verde también me gustó (gelatina), la galleta dura me supo a dulce (crutones), y la sal si me gusta. No me gustó el limón; es muy agrio, el vinagre es muy amargo y el picante me hace doler la boca”.

En el sentido del oído, se registraron las siguientes respuestas: “no me gusta el sonido de las tormentas porque me dan miedo, el sonido de la estrellada es muy malo porque las personas mueren; el viento suena muy feo y la ambulancia siempre suena cuando las cosas están mal y hay alguien herido”.

Y por último en el sentido del tacto se recogió la siguiente información: “el arroz me impresiona, la lija me raspa y lastima y las hojas secas parecen bolitas feas. Me gustó el foamy; me recuerda a mi tapete, el algodón es suave como mi oso de peluche, la tela es suave, pero tiene algo rasposo, el contact se siente liso y rápido”.

Durante el desarrollo de esta actividad, se pudo concluir que los niños y las niñas utilizan los sentidos como una forma de interpretación de los estímulos del exterior y expresan libremente y con facilidad lo que les gusta y lo que no les gusta, desarrollando una conducta autoprotectora frente a situaciones de riesgo de abuso sexual; sin embargo, es necesario propiciar espacios donde los niños y niñas puedan expresar libremente su sentir.

(Escartín, 2007) afirma que es fundamental brindar espacios donde los niños y niñas experimenten nuevas sensaciones y diferencien entre las que generan gusto y bienestar, de las que producen incomodidad y disgusto y de la misma manera, logren expresarse libremente, lo que les permitirá vivir una óptima sexualidad y que nada tiene que ver esta con la genitalidad, sino con la manera en la que los niños y niñas sienten, se comunican, se expresan, manifiestan, piensan, actúan, se comportan y están presentes en el mundo.

El taller N° 3 “Choco busca una mamá” tiene como finalidad indagar si los niños y niñas ejercitan su capacidad visual, si logran dar información detallada y si poseen facilidad para dar descripciones detalladas si se encuentran en situaciones de riesgo y conocer cómo protegerían su

integridad. En el ejercicio, se recogieron respuestas como las que se exponen a continuación: (A) respondió: “la mamá de choco debe ser más grande, con un pico más encorvado, amarilla, con alas, cachetes gordos y las patas rayadas, además, si yo fuera choco, no sabría a quién pedirle ayuda; no se cuales animales son buenos y cuales malos”, (C) afirmó: “la mamá de choco debe verse igual que él, pero más grande”, (D) expresó: “la mamá de Choco lo abandonó y ahora está solo en el mundo; cualquier animal malo se lo puede comer”.

Al preguntarles cuales son las cualidades internas que debe poseer la mamá de choco, se escucharon respuestas como estas: “debe tener también huesos y sangre y ser toda roja por dentro”. Pero luego de hacer una reflexión más profunda de cómo es una mamá, los niños y niñas respondieron: (B) “las mamás son especiales”, (C) “las mamás son bonitas”, (D) “las mamás nos dan todo lo que necesitamos”, (I) “mi mamá me da medicamentos cuando estoy enferma”, (E) “ellas nos dan comida”.

En este ejercicio se pudo concluir que a la gran mayoría de los niños les cuesta memorizar y relatar con detalle lo observado; para encontrar a la mamá de Choco, se guiaron únicamente por el aspecto físico, e ignoraron que las madres no son solo poseen aspectos físicos, sino que interiormente se comportan de cierta manera especial. Adicionalmente, no tienen claro el saber pedir ayuda y a quienes pedirla en caso de estar en alguna situación tensionante; un niño o niña bien informado tiene menos probabilidades de ser abusado.

(Piaget, 1991, pág. 31) expone que, en las edades comprendidas de 5 a 7 años los niños y niñas logran interactuar con el adulto y con el medio que los rodea, posibilitándole expresar sus ideas, pensamientos, posturas y opiniones a través de la capacidad de relatar, recordar, memorizar, reflexionar y de transformar “las conductas materiales en pensamiento”. Para esto, deben

propiciarse espacios donde los niños estimulen estas capacidades comunicativas con fluidez, lo que contribuirá al desarrollo de conductas autoprotectoras para la prevención del abuso sexual.

De la misma manera, es fundamental que los niños y niñas conozcan la ruta adecuada en caso de requerir ayuda frente a una situación de amenaza personal e identifiquen las personas de confianza a quienes acudirían en estos casos. Es fundamental la creación de una red de apoyo que brinde acompañamiento y asesoría para cuando se presenten situaciones de acoso o abuso sexual por parte de algún miembro de la familia o allegado a la misma (Escartín, 2007).

El objetivo de la planeación N° 4 “tejiendo mi red de apoyo, es verificar si los niños y niñas conocen la ruta de ayuda que les permita pedir auxilio y auto cuidarse en caso de una situación de posible abuso sexual infantil. Durante el desarrollo de esta actividad se registraron respuestas como estas: (A) respondió: “yo todo se lo cuento a mi mamá porque ella es especial. Cuando llego del colegio ella no está, pero están mis abuelos. A veces le cuento a mi abuela lo que me pasa, pero prefiero esperar a mi mamá. A mi papá también le cuento todo, porque el ya no está trabajando y está más tiempo conmigo”. Sin embargo, se le preguntó en quien confiaría que no fuera de la familia, a lo que ella respondió: le contaría las cosas a don pascual, el señor de la ruta; confío en él por qué siempre me recoge y me vuelve a dejar en la casa”

(E) afirmó” Yo confío en mi mamá porque ella me protege y me ayuda; también confío en mi amiguito Sergio porque él siempre me escucha y le gusta estar conmigo y en mi papá y mi abuelo también confió, porque ellos siempre me escuchan”. (I) dijo: “yo cuando llego a casa siempre me cuida mi primo” ¿y cuántos años tiene? “él es como de la edad de la profe Fabiola (43 años). Yo no le cuento nada a él; espero que llegue mi mamá o mi madrina para hablar con ellas. En mi abuelita también confío mucho porque ella me cuida mucho”.

Si bien la gran mayoría identifica por lo menos una persona de confianza a la que acudirían si se presenta una situación de riesgo, ninguno supo cómo actuar, ya que todos desconocen los números de teléfono en donde se pondrían en contacto con esta persona. Al hacer la pregunta ¿Qué harían en un caso de emergencia?, se escucharon las siguientes respuestas: (H) “Yo iría con el vecino que es buena gente”, (E) “Yo pasaría la calle corriendo y le diría a mi madrina que trabaja al frente”, (C) “Yo llamaría a la policía, aunque no me sé el número”, (D) “Yo gritaría por la ventana”, (A) “Yo le diría a Don Pascual, el señor de la ruta; confío mucho en él, porque él siempre me recoge y me deja en mi casa”, (I) “En mi casa nunca pasa nada; no necesito avisarle a nadie”.

Durante el desarrollo de esta actividad, se pudo evidenciar que los niños y las niñas saben identificar por lo menos a dos personas de confianza dentro de su círculo cercano, pero no saben cómo pedir ayuda. Un niño o niña que desconoce la ruta adecuada al pedir ayuda, es un niño vulnerable frente a un abuso sexual. Es por esta razón, que es indispensable que los niños y niñas memoricen los números de teléfono y la forma en la que se pondrían en contacto con sus personas de confianza.

(Quezada, Neno , & Luzoro, 2006) exponen que, aparte de identificar a las personas de confianza frente a una situación de riesgo y de tener el conocimiento de los números telefónicos y los medios para hacer una llamada, se debe enseñar a los niños y niñas a tener autocontrol en estas situaciones, ya que esto demuestra seguridad de sí mismo y logrará no solo poner a salvo la integridad, sino desarrollar una conducta autoprotectora para la prevención del abuso sexual ; “por el contrario, conductas de “temor, timidez y zozobra”, pueden incrementar el riesgo, mientras que la “seguridad y firmeza” puede disminuir la tensión ante estas situaciones adversas” (Quezada, Neno , & Luzoro, 2006).

En la actividad N° 5 “Sembrando mi árbol”, es fundamental indagar si los niños y niñas conocen como se estructuran y organizan las familias; los niños asocian el vínculo familiar con seguridad y desconocen que no todos los miembros son de confiar; de la misma manera, no todos identifican una persona de confianza dentro de esta a quien puedan pedir la ayuda oportuna en caso de presentarse alguna situación desagradable con algún familiar. En el desarrollo de este ejercicio, se indagó sobre qué entendían por “árbol genealógico” y se recogieron respuestas como estas: (B): “el árbol está lleno de manzanas”, (C): “se llama así porque tiene un palo para que se tenga”. (D): “eso quiere decir que no crece más”, (I): “eso es que tiene muchas hojas”, (H): “eso es sembrar plantas”.

También es importante mencionar que los niños y niñas creen que todos los integrantes de su familia son de confiar y que ninguno les haría daño; sin embargo, al indagar sobre la persona de confianza de su familia a quien le pedirían ayuda en situaciones de riesgo, se recogieron las siguientes afirmaciones, (J): “a mi papá, porque él es fuerte y tiene músculos y les pega a los malos”, (E): “A mi mamá porque ella me cuida”, (C) “Yo a mis papas no les puedo contar casi nada. Mi papá se la pasa durmiendo y mi mamá no me pone cuidado; le contaría a mi profe”.

Durante este taller se evidenció que los niños y niñas no conocen la definición del concepto “árbol genealógico”, ni la manera en la que se organizan y se sistematizan las familias. Adicional a esto, ignoran que no todos los integrantes de la familia son de confiar y desconocen que dentro de la familia se pueden generar ambientes peligrosos y de abuso.

Es por esta razón que los niños y niñas deben identificar una persona de confianza dentro del círculo familiar, en quien manifiesten con libertad la seguridad, comodidad y/o bienestar o, la inseguridad, incomodidad y malestar que le genera algún miembro de la familia; de la misma manera, el adulto debe respetar la posición y la opinión de los niños y niñas sin obligarlos a

acercarse, saludar o mantener una relación con algún familiar si el niño o niña siente rechazo hacia este.

El abuso sexual se puede presentar dentro de contextos familiares y los niños y niñas desconocen que, dentro de su familia, se pueden llegar a presentar situaciones de riesgo y peligro. (La Unicef, 2015, pág. 38) afirma que las relaciones incestuosas son “aquellos abusos perpetrados por cualquier miembro de la familia”, ya sean padres, padrastros, hermanos, tíos, abuelos, primos y en donde el abuso se extiende y se sostiene en el tiempo y va de manera progresiva; la familia puede llegar a ser la fuente de amor y afecto o, la fuente de maltrato y abuso y es por esto que se debe alertar no solo a los niños y niñas, sino entrenarlos en la detección de tan solo malas intenciones por parte de algún integrante de la familia.

Para la prevención del abuso sexual infantil, es fundamental que los niños y niñas no solo identifiquen las emociones, sino que logren expresarlas escritas y/o verbalmente; esto les permitirá a los niños y niñas reconocer dichas emociones que se producen y las sensaciones que puede manifestar su cuerpo y de esta manera, andar alerta frente a situaciones de riesgo y esto contribuirá a expresar la sexualidad de manera asertiva.

En la actividad N°6 “Expresando lo que siento”, se indagó sobre el conocimiento que tiene los niños y niñas acerca de las emociones y se recogieron las siguientes respuestas: la respuesta de (A) al preguntarle que hace cuando siente miedo, respondió: “me escondo debajo de la cama y siento escalofrió. Para sentirme mejor juego o duermo y también le cuento a mi mamá” y al preguntarle a los niños y niñas que son los nervios se recogieron respuestas como estas: “es estar muy aburrido y cansado” y la vergüenza: “humillar, estar triste, estar nervioso, asustado, sentirse incómodo, sentirse con los cachetes así...”)

(D) expresó: “yo siempre tengo pesadillas”, ¿y que sueñas? “sueño con un señor que me persigue y me da machete y me saca sangre de la cabeza y él tiene los ojos como dos rayas azules; me siento bravo cuando mi hermanastra, (porque ella es hija de otro papá), me arranca los pelos y me vuelve puré de papa”. ¿Y qué te hace feliz? “que no me peguen. Mi papá me pegó hoy por que me demoré mucho colocándome la ropa, y mis hermanastros me pegan todos... yo no soy feliz”.

Durante el desarrollo de este taller, se evidenció que los niños y las niñas reconocen alguna emoción (feliz, triste y bravo), pero no reconocen otras como (desconfiado, temeroso, nervioso, avergonzado, preocupado, aburrido) y de la misma manera, les cuesta demostrarlas. Es indispensable que los niños y niñas aprendan a exteriorizar y a verbalizar sus emociones, ya que esto les permite no caer en manipulaciones de los posibles perpetradores y, a las personas de confianza les posibilita dar fácil lectura del estado de ánimo que presentan los niños y vigilar con atención que situaciones pueden estarse presentando.

La sexualidad no es genitalidad; esta hace referencia al desarrollo de la esencia de cada ser y esta se explora durante toda la vida. Es la manera en la que los niños y niñas se descubren a partir del auto reconocimiento de sus sentimientos, sus emociones y sus reacciones frente a los estímulos del entorno y es por esto que es fundamental resaltar la importancia de permitirle a los niños y las niñas el experimentar estas sensaciones, sentimientos o emociones agradables que les proporcionan seguridad, bienestar, confort o agrado y las desagradables que los intimidan, los hace sentir incómodos. Esto permitirá que el niño o niña manifieste con libertad lo que siente y alerte a su red de apoyo y de la misma manera, desarrolle una conducta de autoprotección que logre ponerlo a salvo, evidenciando no solo una situación de riesgo, sino que pueda llegar a frustrar un posible abuso sexual (Escartín M., 2007).

El objetivo de la actividad N 7 “¡Tú allá y yo acá!”, es indagar si los niños y niñas identifican cuál es su espacio personal, el espacio de los demás y las emociones que experimentan cuando alguien extraño invade los límites personales. Esta actividad lúdica se realizó en la cancha de fútbol y se registró afirmaciones como estas: (C) “yo siento que me van a robar”, (I) “yo me siento muy nerviosa”, (H) “me incomoda la manera en que se acerca”, (D) “a mí me da rabia que se venga hacia mí”, (K) “me asusta y me da miedo y siento muy feo”, (F) “parece que me fuera a matar; así hacen los que se echan los niños entre los carros y los secuestran”.

Durante esta dinámica, los niños y niñas tuvieron la oportunidad de exteriorizar las sensaciones que les produjo el acercamiento del compañero y la manera en que defendían su espacio personal y es por esta razón, que deben propiciarse más actividades donde los niños y niñas no solo exterioricen sus emociones, sino se empoderen de su espacio personal y de la misma manera, identifiquen y respeten el espacio personal de los demás, ya que dentro de este grupo, se observó agresividad de unos hacia otros y poca tolerancia durante el desarrollo de la misma.

(Escartín M., 2007) afirma que los niños y las niñas poseen un espacio personal en donde sienten confort y seguridad y son ellos mismos los encargados de cuidarlo, hacerlo respetar y protegerlo. Es por esta razón, que deben no solo manifestar sus emociones, sino empoderarse de este espacio personal y conocer que tienen derecho a que sea respetado, a negarse y a manifestar sus inconformidades frente a la presencia de alguien que los hace sentir extraños, confundidos e intimidados. Un niño o niña empoderado de su espacio personal, evitará el acercamiento de personas que le generen desconfianza, le permitirá conocer una situación de riesgo y creará una conducta autoprotectora para la prevención del abuso sexual.

Para la actividad N° 8 “Advirtiendo el peligro, ¿Qué haría yo si...?, se pretende indagar, a partir de estudios de caso, la manera cómo actuarían los niños y las niñas ante una situación de

riesgo. Es necesario identificar que conductas adoptarían al enfrentarse a una circunstancia de estrés, si conocen las señales de alarma que el cuerpo experimenta cuando están en una situación tensionante y la identificación de la ruta de ayuda, ya que, en algunos casos, el anticipar el riesgo puede lograr que escapen del peligro. Al contar las historias, se evidenció que algunos niños y niñas actuarían de la forma esperada en situaciones de riesgo; sin embargo, otros afirman que recibir plata a cambio de besos es normal o acceder a peticiones inapropiadas para adquirir algún beneficio es correcto.

Caso 1. En este caso, se recogieron respuestas como las siguientes: (C): “Yo si le daría un beso y me quedo con los mil pesos y si yo no puedo, entonces le diría a mi mamá que se lo dé y que no le pague”, (F): “eso está mal porque es un hombre” ... y si es una chica panadera, ¿le darías el beso? “si porque es una mujer y eso no está mal y si está bien buena yo me dejo tocar”, (D) “eso no se debe hacer porque es un extraño y un desconocido”.

Caso 2. En este caso, se escucharon las siguientes afirmaciones: (E) “yo no haría eso, le contaría a mi mamá pero que no me pegue”, (C) “las partes íntimas son mías”, (D) “a mí no me gusta que me manoseen”, (B) “eso está mal, aunque sea conocido la niña no se debe dejar”.

Caso 3. (C) “mostrarle las partes íntimas a otra persona es grosero; eso lo hacen los locos de la calle que yo una vez vi uno y se estaba bañando en un caño sin ropa y se le veía aquí...(F) “yo no le miraría nada a un niño porque eso es malo, es un hombre” ..., y si es una niña, ¿le dirías que te muestre las partes íntimas, o tú le mirarías las suyas?, a lo que (C) contestó “él se mete al baño y encierra las niñas de kínder en el baño y yo lo he visto”, (F) llora y se tapa la cara.

Caso 4. (C) “ver mujeres sin nada de ropa está mal; si se les puede ver cuando andan en brasier y tanguitas como salen en mi Xbox o cuando van a las fiestas”, ¿a cuáles fiestas te refieres?

“a las que muestran en la novela las vegas, que bailan en un tubo y los hombres las miran”; (D) “yo también las he visto bailar casi sin ropa en la rosa de Guadalupe y en la novela las vegas; también me veo polvo carnavalero, alias JJ y la diabla que está re buenísima; además, mi hermana se toma fotos en brasier y cucos y las pone en Facebook”, (B) “está mal mostrar la ropa interior, eso no se debe hacer”. Durante este ejercicio, realizamos la reflexión de los casos en los que las personas pueden lucir ligeras de ropa como puede ser en la piscina y la playa.

Caso 5. (C) “yo si le quitaría la ropa, pero la dejaría solo en cucos para que, si me preste el Xbox”, (E) “eso se llama irresponsabilidad del tío y eso está muy mal”, (D) “es el cuerpo de uno y nadie tiene que quitarle la ropa, porque después lo mete a un baño y lo besa todo y lo viola”.

Caso 6. (F) “el papá si puede bañar la niña, pero la niña no puede bañar al papá”, (D) “la niña tiene que aprender a bañarse sola, porque ya está grande; además, el papá tiene pelitos en la cola y no le debe tocar”, (H) “solo nos puede bañar las mamás”

El resultado de este ejercicio arrojó resultados que generan alarma. Las niñas demostraron más conductas de autoprotección con respecto a los niños y estos, mostraron conductas inapropiadas frente a los casos expuestos. Durante la exposición de estos casos, se logró que los niños y niñas realizaran reflexiones significativas acerca de los comportamientos adecuados que se deben tener cuando se presentan situaciones de riesgo. Adicionalmente, durante la actividad los niños y niñas mostraron desconocimiento de los cambios biológicos que experimenta el cuerpo (dolor de estómago, inmovilidad, temblor de piernas y manos, sudoración, ganas de llorar, nudo en la garganta y erizado el pelo), cuando se encuentra en una situación de riesgo y las artimañas que usan los perpetradores como tácticas de acercamiento.

Los niños y niñas adoptan conductas aprendidas de casa, ya que los padres son un modelo a seguir. (Matute, 2006) expone que la conducta se puede manifestar en conductas aprendidas que son “modificables, cambiantes, se pueden fomentar o definitivamente eliminar”, o conductas innatas que son “aquellas que sabemos que existen, pero son inmodificables”. Adicional a esto, (Pavlov, 1927, pág. 39) afirma que el condicionamiento operante es un proceso de aprendizaje, que expone la conducta voluntaria del cuerpo y su relación con el entorno; el medio ofrece un estímulo y el niño reacciona con una respuesta voluntaria que se puede reforzar positiva o negativamente, “ocasionando que la conducta operante se fortalezca o debilite”.

Con respecto a las artimañas que usan los perpetradores en el acercamiento de los niños y niñas expuestas por la (Escartín M., 2007), son el engaño, el truco, el soborno, el chantaje y la amenaza; es por esta razón que deben conocerlas, ya que esto facilita la conceptualización de la seguridad y la autoprotección, ayuda a identificar situaciones de riesgo y minimizar los riesgos del abuso sexual.

Y, por último, se deben dar a conocer las señales de advertencia que da el cuerpo cuando se enfrenta a una situación tensionante como lo son el dolor de estómago, temblor en piernas y manos, estado de shock, sudoración en las manos, ganas de llorar, nudo en la garganta, pelo erizado, entre otras. Si el niño o niña logra experimentar estas sensaciones en su cuerpo, quiere decir que algo anda mal (Escartín M., 2007).

Durante la actividad N° 9 “Que puedo mostrar y que no” se pretende identificar si los niños y niñas conocen las zonas privadas y las públicas, las diferencias anatómicas de género, los conceptos adecuados para referirse a las zonas y la pertenencia del cuerpo, lo que les permitirá detectar cuando se encuentren en una situación de peligro.

Durante el desarrollo de esta actividad, se registraron respuestas como estas: (H) “¡Que porquería!”, (D) “¡Qué asco, está mostrando la cuca!”, (I) “¡Eso da pena!”, (C) “¡Ese niño está mostrando el pipi!”, (F) “¡Están empelotos”! (J) “¡Esa se le ven las tetillitas”! (B) “¡Eso da pena!”.

Posteriormente, se indagó sobre las actividades que se realizan de manera privada y se recogieron las siguientes respuestas: “bañarse, cambiarnos de ropa, ir al baño a hacer nuestras necesidades, dormir, ir al médico, guardar un secreto, empacar un regalo” (según las imágenes mostradas) y las actividades que se realizan de manera pública como: “cantar, jugar, nadar en la piscina, rociar las plantas, hacer mercado, tomar un taxi, comer, pasear” (según las imágenes mostradas).

Sin embargo, los niños y niñas contaron una experiencia en donde podían realizar actividades públicas y privadas y se registraron las siguientes afirmaciones: (I) “Mi tío se quita la camiseta cuando vamos a tierra caliente, pero solo lo ve la familia”, (D) “Mi hermanastra se saca fotos en brasier y hace así... (Poses); (C) “Yo me quito la camiseta cuando estoy jugando futbol y cuando sudo”, (F) “Los niños si se pueden quitar la camiseta, las niñas ¡no!; por ejemplo cuando juega Colombia, uno se puede encuear, pero las mujeres no porque se le ven las tetas”.

Durante el desarrollo de esta actividad, se pudo demostrar que los niños y niñas desconocen la terminología y los conceptos adecuados para referirse a las partes del cuerpo y al hablar de ellas, sienten pena y vergüenza. Es por esta razón que deben propiciarse espacios donde los niños y las niñas conozcan la anatomía del cuerpo humano y las diferencias entre el cuerpo femenino y masculino y aborden sus partes con naturalidad y respeto. El desconocimiento y la falta de valoración hacia el cuerpo, puede poner en riesgo a los niños y las niñas ante una situación de riesgo y los expone a un posible abuso sexual.

(Alcaldía de Neiva y Profamilia, s.f.) afirman que es fundamental enseñarles a los niños las diferencias anatómicas que existen entre niños y niñas y como esto cambian al pasar los años. Adicional a esto, diferenciar las partes públicas (como lo son la cara, las manos, las rodillas, los pies, etc.), y las zonas privadas (como lo son la vagina o pene, los senos, y la cola) que vienen cubiertas por la ropa y de la misma manera reconozcan que las zonas privadas son íntimas y delicadas, en donde nadie debe tener acceso a ellas, a excepción de la persona que está pendiente de su aseo personal y el médico que lo valora bajo supervisión.

De la misma manera, es de vital importancia que los niños y niñas identifiquen no solo las actividades que se realizan con las partes privadas y las partes públicas, sino el cuidado y respeto que deben tener ellos consigo mismos y con el respeto que deben darle los demás hacia sus partes íntimas. Dar a conocer que existen contactos adecuados (como los que les da la persona que les ayuda con el aseo) y contactos inadecuados, que son aquellos que los hace sentir incómodos, intimidados o asustados, les permite identificar una situación de riesgo. Y, por último, se debe tener en cuenta que, aunque se pueden presentar situaciones en donde los niños y las niñas manifiesten gusto y aceptación por algo, no en todos los casos lo que parece divertido hace bien; ninguna actividad que se sobre pase con el cuerpo debe ser aceptada y debe ser rápidamente manifestada (Escartín M., 2007).

La actividad N° 10 “El semáforo de los secretos” tiene como fin indagar si los niños y niñas reconocen la diferencia entre los secretos adecuados e inadecuados y de la misma manera, las emociones que estos secretos les producen. Esto permitirá que logren detectar situaciones amenazantes, puedan autocuidarse, confiar en sí mismos y en la lectura que le dan a estos momentos peligrosos.

Durante la jornada, se registraron estas afirmaciones al realizar la siguiente pregunta, ¿alguien sabe que es un secreto malo o inadecuado?: (C) “Samuel se metió una vez debajo de la mesa con una niña pequeña que se llama Juliana y la besó”, (F) “Eso es mentira, fue (C) el que le hizo eso a la niña” (llora mientras lo cuenta); (I) “A mí una vez mi primo me dijo que me quería bañar”; (E) “A mí (C) me dijo que mi mamá era una perr...”, a lo que (C) contestó “es que él me dijo que mi mamá no me quería y que yo no me bañaba y que no me dan comida”.

Durante el desarrollo de esta actividad se desató una situación tensionante, ya que la docente titular intervino de manera alterada y agresiva y silenció a todos los niños con un llamado de atención fuerte, lo que impidió el óptimo desarrollo de la actividad; además, los niños se sintieron intimidados por las represarías de la docente y no quisieron participar más. Sin embargo, fue necesario comunicar esta situación a rectoría y allí fue confirmada esta situación. (C) estuvo envuelto en una situación comprometedor donde fue necesaria la intervención de los padres de familia de (C) y la niña en cuestión.

(Escartín M. , Yo tengo derecho a sentirme seguro/ segura, 2007) menciona que los niños y niñas deben conocer la diferencia entre los secretos buenos o adecuados (que son aquellos que pueden guardarse y no generan malestar), de los secretos malos o inapropiados (que hacen referencia a los secretos que no deben guardarse porque hacen daño y generan temor). El secreto es el “mecanismo más usado por los perpetradores” para manipular y someter a los niños y niñas en abusos que se mantienen en silencio y se sostienen a través del tiempo. Puede llegar a presentarse que, en el secreto revelado, el adulto no tenga credibilidad; es por esta razón, que los niños y niñas deben contar con más de una persona en la construcción de su red de seguridad a quien pueda acudir en una situación de riesgo.

En el ejercicio N° 11 “Quiero decir que NO”, tiene como objetivo conocer cómo expresan las inconformidades los niños y niñas y si son capaces de negarse frente a peticiones que los hace sentir incómodos; durante la lectura del cuento “La Loca Fiesta del Sí”, los niños y niñas se divirtieron pensando que decirle a todo Sí era divertido; sin embargo, cuando la situación empezó a ponerse peligrosa, ya no parecía tan divertido y los niños y niñas empezaron a sentirse incómodos y se registraron expresiones como estas: (J) “Me parece que los Sí se están poniendo groseros”, (B) “Ya no es tan chévere cuando lastiman al NO”, (D) “A mí me gusta que me digan a todo que Sí”, (C) “Si yo estuviera en la fiesta le diría a todo que Sí”.

Del Check list se recogieron las siguientes respuestas:

1. “Es malo, no se debe hacer, a cambio de caricias malas no se puede, le daría una patada ahí...”
2. “Si, es importante porque hay que tratar a los demás con amor, todos merecemos respeto, eso es bueno”
3. “No, se preocupan los papás, hay que obedecerles, me pueden echar en un carro y no me vuelven a ver mis padres”
4. “Si, es bonito, es lindo guardar un secreto bueno”
5. “No, es malo, inadecuado, hacen daño, eso se debe contar”
6. “No, no me pueden obligar a algo que no quiero, porque mentir es del diablo”
7. “No, es malo, indebido, no se debe hacer, porque no se puede, yo no me dejaría”
8. “Si, porque se debe ayudar a los demás, llamaría a los papás y le contaría que mi amiguito está en problemas”
9. “No, eso es malo, no se debe recibir dinero de los desconocidos, yo si le doy uno por plata y si yo no puedo, le diría a mi mamá que se lo dé”

10. “No, un desconocido se lleva a las personas y no las vuelven a ver, atacan a los niños, tocan las partes privadas y hacen daño, me pueden meter en un baño y manosearme”
11. “No lo haría, es malo, vergonzoso, porque son mías, a un niño no porque es hombre, pero si fuera una niña si le mostraría mis partes íntimas”
12. “Si, porque ellos deben saber, porque es lo correcto”
13. “No, pueden pasar cosas malas, subiría, pero con mi papá, no porque selo llevan al niño y lo pueden matar”
14. “Si, porque confío en ellos, los padres no hacen daño, ellos nos pueden ayudar”
15. “No iría, un extraño se lleva a los niños, si viene un extraño me echa a un carro, mi mamá me manda solo a la tienda”
16. “No, me siento incómoda, no me gusta, es irrespeto, me molesta”
17. “No, eso me haría sentir enojada, yo me siento incómoda, yo rugiría, eso es pecado”
18. “Si, a mis papás, a Dios y Jesús, a la miss, el profesor, a la policía”

Se puede concluir que la gran mayoría de los niños y las niñas identifican situaciones de peligro, aunque les cuesta decir NO con seguridad y fuerza. Es muy importante que los niños y niñas afiancen la autoestima y la seguridad en la toma de decisiones y que identifiquen que tiene derecho a negarse y a decir NO (dentro del marco del respeto), cuando alguna situación los hace sentir incómodos y a auto protegerse ante una situación de riesgo.

La (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2005) asegura que los niños y niñas entre los 5 a 7 años son dependientes de los adultos, ya que su capacidad es reducida para resistirse o revelarse y asocian el respeto con la obediencia a ciegas que puede poner al niño o niña en una situación vulnerable de abuso sexual. Bovet (2007) dice que el respeto nace de “la presión de ambientes sociales” y que se basa en relaciones de “afecto y temor”. Es por esto que los niños y

niñas deben identificar que el respeto no es unilateral, sino que debe brindarse y recibirlo igualmente de los adultos y esto les ayudará a afianzar su autoestima y estructurar su carácter, permitiéndoles ser más autónomos y evitando la manipulación o coacción del adulto.

(Escartín, 2007) afirma que los adultos deben respetar “permitir y favorecer en la vida diaria, la posibilidad de que estos opinen y digan NO, escuchando sus razones” y esto les permitirá ser más seguros y confiar en sus reacciones; sin embargo, el desarrollo de la capacidad de decir NO es paulatino y debe trabajarse diariamente; de lo contrario, tiene a disminuir el impacto y a involucionar la conducta autoprotectora.

Para la actividad N° 12 “¿tengo derechos?”, se planteó identificar si los niños y niñas reconocen sus derechos y las responsabilidades de los adultos frente a ellos; durante el desarrollo de este ejercicio, se evidenció que los menores no tienen claridad respecto a los derechos que poseen e ignoran hasta dónde puede llegar el adulto, y en caso de sobrepasarse, conocer cómo pueden actuar. Al indagar en los niños y las niñas cuales son los derechos, se evidenciaron respuestas como estas:

(A): “tengo derecho al bienestar, a dormir, tener paz, estar tranquila, a jugar, a divertirme, a pasear, a ser libre”; (J): “tengo derecho a jugar, a mandar a los demás, a que no me molesten, a hacer lo que yo quiera”; y otras respuestas como las siguientes: “tengo derecho a ser amable, a hacer tareas, a tener bienestar, a hacer aseo y ayudarles a mis papás”.

Cuando se indagó sobre ¿qué es la nacionalidad? Y ¿qué es la EPS?, se escucharon las siguientes afirmaciones: “la nacionalidad es el nombre de una tienda, ni idea que es eso; la EPS es la policía de Estados Unidos, son tres letras del abecedario, es un médico”.

Durante este ejercicio, se pudo evidenciar la desinformación que existe a partir del desconocimiento que se tiene de los derechos de los niños y las responsabilidades de los adultos;

y esta falta de información los hace vulnerables ante el abuso sexual. Un niño o niña que reconozca sus derechos, le permitirá identificar las conductas inapropiadas del abusador, pedir la ayuda rápida y oportuna y salvaguardar su propia integridad.

(Escartín M., 2007) afirma que el reconocimiento de los derechos en los niños y niñas, les permite identificarse como personas merecedoras de amor, respeto y consideración por parte del adulto y si algo los trasgrede, podrán reconocer la existencia de un marco legal que los protege; adicionalmente, los niños y niñas no solo deben reconocerlos, sino apropiarse de ellos, lo que logrará detectar cuando estén expuestos al peligro.

En el siguiente cuadro se categorizan las nociones de autoestima, autocuidado y sexualidad, según los datos recolectados durante la implementación de la cartilla.

	AUTOESTIMA	AUTOCUIDADO	SEXUALIDAD
<i>Actividad 1</i> <i>Me</i> <i>identifico</i> <i>con...</i>	Durante el desarrollo de esta actividad, se pudo evidenciar que los niños y niñas no se reconocen a sí mismos, ni las características que componen su carácter y personalidad; además, algunos mostraron baja autoestima.		
<i>Actividad 2</i> <i>Like-Unlike</i>			El resultado de esta actividad muestra que los niños y niñas manifiestan con facilidad el gusto y el disgusto que les genera ciertos estímulos del entorno y utilizan los sentidos como una forma de interpretación de los estímulos del exterior.
<i>Actividad 3</i> <i>Choco</i> <i>busca</i> <i>una mamá</i>		En el desarrollo de este ejercicio, se concluye que los niños y niñas les cuesta memorizar y relatar con detalle lo observado y no identifican a quién y cómo pedir ayuda.	

<p>Actividad 4 <i>Tejiendo mi red de apoyo</i></p>		<p>Durante esta actividad, se pudo evidenciar que los niños y niñas saben identificar por lo menos a dos personas de confianza dentro de su círculo cercano, pero desconocen la manera en cómo deben pedir ayuda.</p>	
<p>Actividad 5 <i>Sembrando mi árbol</i></p>		<p>Durante este taller se evidenció que los niños y niñas no conocen la definición del concepto “árbol genealógico”, ni la manera en la que se organizan y se sistematizan las familias. Adicional a esto, ignoran que no todos los integrantes de la familia son de confiar y desconocen que dentro de la familia se pueden generar ambientes peligrosos y de abuso.</p>	
<p>Actividad 6 <i>Expresando lo que siento</i></p>		<p>.</p>	<p>Como resultado de esta actividad, se evidenció que los niños y niñas reconocen alguna emoción (feliz, triste y bravo), pero no reconocen otras como estar desconfiado, temeroso, aburrido, nervioso, avergonzado o preocupado y de la misma manera les cuesta demostrarlas y exteriorizarlas.</p>
<p>Actividad 7 <i>¡Tú allá y yo acá!</i></p>		<p>Los niños y niñas no reconocen su espacio individual y por ende, carecen de habilidades para empoderarse de este y de definir los límites personales.</p>	<p>Durante este ejercicio, los niños y niñas gritaban y se sintieron perturbados con el acercamiento del compañero. Sin embargo, desconocen la manera adecuada de impedir tal acercamiento.</p>
<p>Actividad 8 <i>Advirtiendo el peligro ¿Qué haría yo si...?</i></p>		<p>El resultado de este ejercicio arrojó resultados que generan alarma y preocupación. Las niñas demostraron más conductas de autoprotección con respecto a los niños y estos, evidenciaron conductas inapropiadas frente a los casos expuestos.</p>	

<p>Actividad 9 <i>Que puedo mostrar y que No</i></p>		<p>La carencia de información que presentan los niños y niñas no les permite el fortalecimiento de conductas de autoprotección ni el desarrollo de habilidades para sortear situaciones de riesgo; esto puede llegar a predisponer la aparición del abuso sexual.</p>	<p>En el resultado de esta actividad se pudo notar que los niños y niñas desconocen información, la terminología y los conceptos adecuados para referirse a las partes del cuerpo y al hablar de ellas sienten pena y vergüenza.</p>
<p>Actividad 10 <i>El semáforo de los secretos</i></p>	<p>Durante este ejercicio se pudo evidenciar que los niños y niñas presentan dificultad para contar algún secreto y expresaron sentir miedo. Durante esta actividad, la maestra generó una situación tensionante cuando los niños y las niñas contaron algunos secretos del curso y estos se sintieron intimidados por las represarías de la docente y no quisieron participar más.</p>	<p>Si los niños y niñas no se sienten capaces de contar un secreto inadecuado por el miedo a no se creídos o reprendidos, los vuelve no solo desconfiados, temerosos y vulnerables ante una situación de abuso sexual, sino incapaces de cuestionar y de confiar en su red de apoyo.</p>	
<p>Actividad 11 <i>Quiero decir que No</i></p>	<p>Se puede concluir que la gran mayoría de los niños y las niñas, aunque logran identificar situaciones de peligro, les cuesta decir NO con seguridad y firmeza. Esto pone en evidencia la inseguridad que los niños y niñas manifiestan al encontrarse frente a una situación de riesgo.</p>	<p>Si los niños y niñas manifiestan inseguridad ante una situación de peligro, no sabrán que hacer, cómo manejar el momento, ni lograrán autocuidarse y/o responder con una conducta autoprotectora adecuada.</p>	
<p>Actividad 12 <i>Conociendo mis derechos</i></p>		<p>Durante esta actividad, se evidenció el desconocimiento y la desinformación que presentan los niños y niñas acerca de sus derechos y las responsabilidades que tienen los adultos frente a ellos. Esto hace que los infantes no logren autocuidarse, ya que asocian la palabra del adulto con la verdad.</p>	<p>Este desconocimiento hace vulnerables a los niños y niñas, ya que no saben hasta dónde puede llegar el adulto. Desconocen que la línea divisoria es el cuerpo y nadie debe sobre pasarse más allá de estos límites.</p>

Fuente: Autora de Investigación.

6.2. Recolección de Datos Cuantitativos

En este apartado de la investigación se analizarán los resultados cuantitativos registrados durante el cuestionario inicial de los saberes previos de los niños y niñas acerca del conocimiento que poseen sobre el abuso sexual y conductas autoprotectoras; y los datos del cuestionario final, que se dieron a partir de las reflexiones de los niños y las niñas durante las actividades planeadas.

El primer ejercicio realizado con los niños y las niñas, fue el cuestionario inicial que fue dividido en tres fases para determinar, tipos de maltrato (ver tabla 2) a los que han sido sometidos, factores de riesgo (ver tabla 3) que predisponen situaciones de riesgo y conocimientos previos sobre conductas autoprotectoras y abuso sexual (ver tabla 4). A continuación, se relacionan los datos obtenidos.

En la primera parte, el diagnóstico (ver tabla 2), arrojó que el 25% de los niños y niñas ha sido víctima de maltrato físico, el 58% ha sido sometido a abuso psicológico, el 25% ha experimentado el maltrato emocional, el 83% ha estado en abandono, negligencia o descuido, el 33% ha sufrido maltrato socio cultural y el 8% ha sufrido alguna manifestación de abuso sexual. Con la aplicación de los instrumentos se identificó que el 100% de la muestra ha sido sometido a algún tipo de maltrato infantil en su mayoría al abandono, descuido y/o negligencia. Adicionalmente, el factor de riesgo detectado en la muestra y encabezando la lista es la ausencia de los padres y, por último, se observó que no poseen información adecuada acerca del abuso sexual, conductas autoprotectoras, ni cómo enfrentar situaciones de riesgo.

Tabla 2. Tipos de Maltrato Infantil

Nombre:		
Institución:	Edad:	
TIPOS DE MALTRATO INFANTIL	SI	NO
Maltrato físico (<i>golpes, lesiones físicas y heridas</i>).		
Maltrato Psicológico (<i>temores infundados, insultos, mentiras, violencia doméstica, decepciones, explotación</i>).		
Maltrato Emocional (<i>ultrajes constantes, amenazas frecuentes, chantajes emocionales, burlas, denigraciones, humillaciones, temores y miedos infundados</i>).		
Abandono, negligencia o descuido (<i>alimentación higiene, vestido, falta de educación, de afecto y/o tiempo</i>).		
Maltrato socio cultural (<i>pertenecer a una sociedad, cultura, religión, clase social, etnia, entre otras, explotación laboral</i>).		
Abuso sexual (<i>tocaciones, incitaciones, exposiciones, penetraciones</i>).		

Fuente: Autora de investigación

Resultados de Maltrato Infantil



En la segunda parte del diagnóstico (ver tabla 3), se buscó establecer cual o cuales son los factores de riesgo más comunes a los que están expuestos los niños y niñas frente a un abuso sexual, establecidos por la Comisión de Derechos Humanos (2001) y los datos aportados por Medicina Legal (2014). El 42% son niñas y el 58% son niños; el 25% tiene 5 años, el 42% 6 años y el 33% tiene 7 años de edad. Todos dependen directamente de sus padres, más el 67% de los niños y niñas hace todo lo que ellos dicen sin cuestionar; el 25% posee retraso en el desarrollo (información brindada por la docente titular); el 0% manifestó carencia de afecto y el 67%, afirma haber sido maltratado, víctima de violencia, abandonado y/o rechazado.

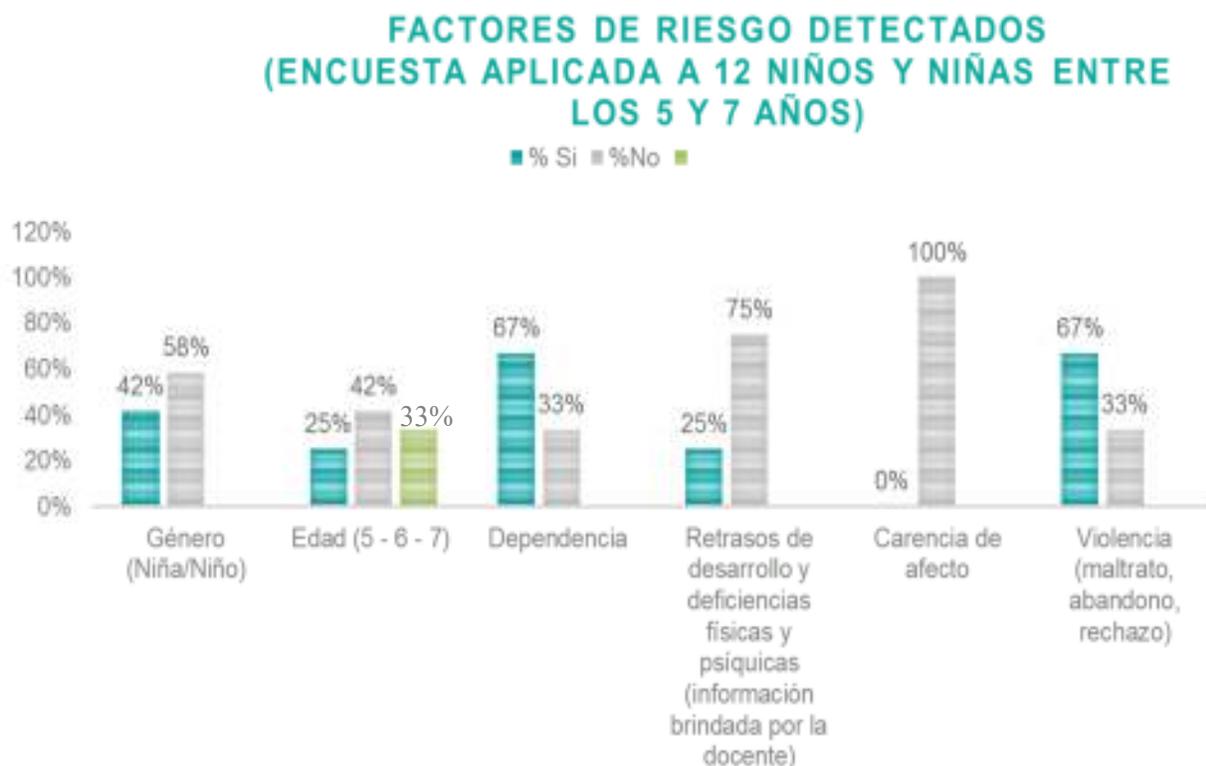
Durante este ejercicio se pudo evidenciar que los niños y niñas presentan algún factor de riesgo y entre estos, los que más se evidencian son la edad, que si bien, el abuso sexual se puede presentar en cualquier momento de la vida de los infantes, según (CDH, 2001) se incrementa el riesgo es estas edades; el abandono, la negligencia y el descuido por parte de los padres hacia los niños y niñas es el tipo de maltrato que más se evidenció dentro de los hogares de la muestra y el 25% de los niños, correspondiente a 3 niños, presentan TDAH en proceso de diagnóstico, baja visión y apatía.

Tabla 3. Factores de Riesgo

Nombre:		Edad:	
Institución:			
PREGUNTAS	SI	NO	
1. ¿Haces todo lo que el adulto dice, sin analizar si es correcto o no?			
2. ¿Presentas alguna enfermedad motriz (<i>retraso en el desarrollo, deficiencias físicas</i>) o psicológica (<i>deficiencias psíquicas</i>)?			
3. ¿Recibes cariño y afecto de tu familia?			
4. ¿En tu casa has visto violencia, maltrato, rechazo y/o abandono hacia ti?			

Fuente: Autora de Investigación.

Resultados de Factores de Riesgo



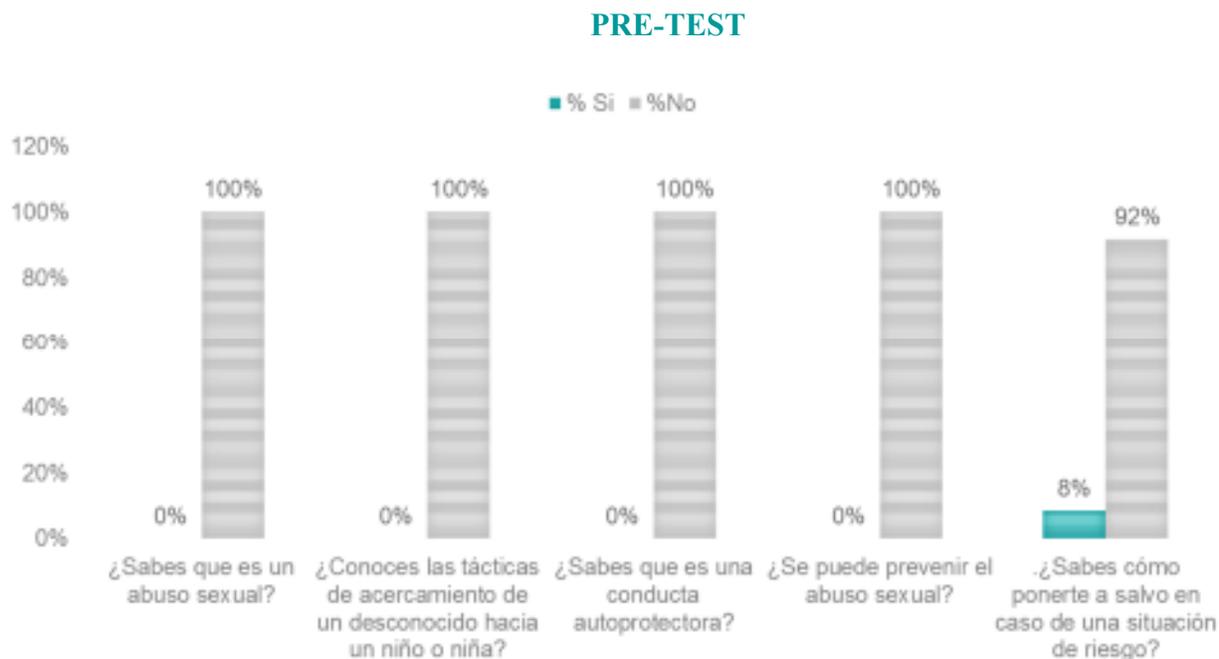
Y, por último, el post-test (ver tabla 4; instrumento que fue aplicado de la misma manera en el cuestionario final), tiene cinco preguntas que buscan conocer si los niños y las niñas tienen conocimiento sobre que es el abuso sexual, las tácticas de acercamiento de los perpetradores, que es una conducta autoprotectora y si saben ponerse a salvo frente a situaciones de riesgo. Los datos recolectados son desfavorables, ya que los niños y niñas no tienen conocimiento acerca de que son las conductas autoprotectoras, nada sobre el abuso sexual ni las formas en que puede acercarse un perpetrador.

Tabla 4. Pre-test

Nombre:		
Institución:	Edad:	
	PREGUNTAS	SI NO
	1. ¿Sabes que es un abuso sexual?	
	2. ¿Conoces las tácticas de acercamiento de un extraño, hacia un niño o niña?	
	3. ¿Sabes que es una conducta autoprotectora?	
	4. ¿Se puede prevenir el abuso sexual?	
	5. ¿Sabes cómo ponerte a salvo en caso de una situación de riesgo?	

Fuente: Autora de Investigación.

Resultados del Pre-test



Y, por último, se aplicó el post-test (ver tabla 5) con la finalidad de determinar la pertinencia en el diseño de la propuesta con enfoque didáctico y los resultados fueron positivos. El 92% adquirió algún conocimiento acerca del abuso sexual, el 100% reconoce alguna de las tácticas de acercamiento por parte del perpetrador, el 100% reconoce alguna conducta autoprotectora, el 67% considera que el abuso sexual si se puede prevenir y el 83% reconoce alguna forma de prevención.

Tabla 5. Post-test.

Nombre:		Edad:	
Institución:			
PREGUNTAS	SI	NO	¿Cuál, cuáles?
1. ¿Sabes que es un abuso sexual?			
2. ¿Conoces las tácticas de acercamiento de un extraño, hacia un niño o niña?			
3. ¿Sabes que es una conducta autoprotectora?			
4. ¿Se puede prevenir el abuso sexual?			
5. ¿Sabes cómo ponerte a salvo en caso de una situación de riesgo?			

Fuente: Autora de Investigación.

Resultados del Pre-test



7. Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones de la investigación *“Promoción de la Educación Sexual en la primera infancia en el colegio Nuevo Liceo Los Pinos de Chía Cundinamarca”*.

Sobre el primer objetivo específico, *“Identificar en los niños y niñas de primero de primaria del Colegio Nuevo Liceo Los Pinos de Chía, Cundinamarca, el conocimiento que tienen sobre el abuso sexual y cómo actúan frente a situaciones de riesgo”*, es de señalar que la identificación se logra por medio de instrumentos cualitativos como planeaciones, observación participante y diarios de campo y según los hallazgos, se concluye que los niños y niñas carecen de información adecuada y direccionamiento en lo concerniente a la prevención del abuso sexual; adicionalmente, poseen conductas aprendidas desde casa que los predispone a un abuso sexual.

Dentro de los contextos familiares, no se abordan estas temáticas y el contexto escolar no cuenta con las herramientas necesarias para contribuir al desarrollo de habilidades de autoprotección en los niños y niñas que promuevan comportamientos saludables ante situaciones de amenaza.

Y a partir del resultado del cuestionario inicial del componente cuantitativo, se puede concluir que los niños y niñas del Colegio Nuevo Liceo los Pinos en Chía, Cundinamarca, no poseen conocimientos previos sobre el maltrato infantil, el abuso sexual, conductas autoprotectoras y cómo ponerse a salvo ante una situación de riesgo.

Con respecto al segundo objetivo específico, *“Categorizar los resultados con base a los componentes de las conductas autoprotectoras, autoestima, autocuidado y sexualidad”*, este se realiza durante el proceso de identificación que se da en el transcurso de las actividades y se concluye que la gran mayoría de los niños y las niñas presentan baja autoestima, les cuesta trabajo

tomar buenas decisiones y expresar libremente su descontento; en cuanto al autocuidado, no reconocen ni advierten el peligro al que pueden estar expuestos y la sexualidad la asocian con genitalidad.

Por esta razón se categorizan los resultados en: el 1. fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y el conocimiento pleno de la sexualidad, ya que son fundamentales en el afianzamiento de conductas autoprotectoras para la prevención del abuso sexual; un niño o niña con una autoestima adecuada, que sienta afecto y consideración consigo mismo, no necesitará las palabras de afirmación de otra persona para sentirse amado; en la buena toma de decisiones buscarán hacer lo correcto ante estas situaciones de riesgo y el expresarse libremente no lo hará callar frente a sus incomodidades e inconformidades.

2. Cuando los niños y niñas logran autocuidarse, son capaces de identificarse a sí mismos como seres únicos e irrepetibles, sentirse valiosos y dignos de respeto y dimensionar el peligro al que pueden ser expuestos, les permitirá buscar la manera de proteger su integridad; 3. y, por último, el concebir la sexualidad de la manera adecuada, no como genitalidad, sino como la manera en la que se está presente en el mundo, le permite a los niños y niñas desligar estos dos conceptos, disfrutando de una sexualidad óptima que se descubre durante toda la vida.

La encuesta final que se realizó posterior al desarrollo de las actividades, evidenciaron la pertinencia en el diseño de una propuesta pedagógica con enfoque didáctico dirigida al fortalecimiento de conductas de auto protección.

Con relación al tercer objetivo específico, *“Fundamentar una propuesta didáctica que promueva una educación sexual saludable en niños y niñas de primero de primaria del Colegio Nuevo Liceo los Pinos en Chía Cundinamarca”*, se cumple en la medida en que el diseño de la misma, surge a partir de una serie de principios iniciales en los que se tuvieron los conocimientos

previos de los niños y niñas y a partir de los hallazgos, se diseña una cartilla pedagógica dirigida a promover una educación sexual saludable desde el fortalecimiento de conductas autoprotectoras para la prevención del abuso sexual.

El objetivo general, *“Diseñar una propuesta didáctica como base para la educación sexual en niños y niñas de primero de primaria del Colegio Nuevo Liceo los Pinos”*, se diseña una propuesta didáctica que consta en una cartilla con 12 talleres pedagógicos, dirigida a niños y niñas de la primera infancia, que les brinde las herramientas necesarias para fortalecer conductas autoprotectoras que sirvan como mecanismo de defensa ante un abuso sexual. Y adicionalmente, es un material didáctico que potencia las habilidades motrices, creativas y artísticas como el dibujo, recortado y coloreado; talleres dirigidos a estimular los sentidos, actividades lúdicas que contienen juego, títeres e historias que desarrollan las capacidades visuales, memorísticas y narrativas que le permiten a los niños y niñas analizar y reflexionar sobre el abuso sexual y la prevención del mismo.

Finalmente, la pregunta de investigación, *¿Qué características debe tener una propuesta pedagógica orientada a fortalecer el autocuidado en la primera infancia, en el Colegio Nuevo Liceo los Pinos de Chía, Cundinamarca, como mecanismo de prevención del abuso sexual?*, se concluye que las características de la cartilla lúdico pedagógica, como primera medida debe ir dirigida a capacitar a los niños y niñas en el ejercicio de la prevención del abuso sexual, a partir del fortalecimiento de conductas autoprotectoras desde el afianzamiento de la autoestima, el autocuidado y la sexualidad; adicionalmente, debe promover una educación sexual saludable en las infancias y brindar las herramientas necesarias para que los infantes logren convertirse en los protectores de sí mismos y aprendan a manejar con las situaciones de riesgo que se puedan presentar.

8. Recomendaciones

La presente investigación recolectó hallazgos desfavorables en el conocimiento que poseen los niños y las niñas sobre el abuso sexual, las conductas autoprotectoras, como ponerse a salvo frente a situaciones de riesgo y el reconocimiento de las artimañas de acercamiento del perpetrador. Por esta razón, es fundamental darle aplicabilidad a la presente propuesta para que contribuya a la construcción de conocimiento y la modificación de ideas inapropiadas, convirtiéndolas en conductas adecuadas frente a situaciones de riesgo.

Por esta razón se recomienda aplicar la presente propuesta y elaborar, a partir de los resultados de los hallazgos, módulos completos dirigidos a: 1. El fortalecimiento de la autoestima que maneje temas referentes al amor propio, la toma de decisiones y la libre expresión. 2. El autocuidado a partir de ejercicios de identificación, autoreconocimiento y advertencia del peligro, que capacite a los niños y las niñas en la detección de situaciones de riesgo y conductas inapropiadas de terceros. 3. El conocimiento adecuado de la sexualidad, abordado desde la identificación de los límites personales, el reconocimiento y el cuidado de las zonas privadas, el manejo de las emociones y el uso adecuado de los conceptos.

La presente investigación expone la necesidad de informar y capacitar a los niños y niñas en la anticipación de los riesgos y prevención del abuso sexual y para esto, desde la praxis pedagógica es necesario y vital brindar herramientas formativas para que la niñez logre salvaguardar su integridad, a partir de la apropiación del conocimiento sobre el abuso sexual, sus implicaciones, y la apropiación de los derechos de los niños, lo que logrará un mayor impacto no solo en el fortalecimiento de conductas autoprotectoras, sino en la transformación de los comportamientos inapropiados, lo que repercutirá directamente en la reducción del abuso sexual.

9. Referencias

- Kawulich, B. (Mayo de 2005). *La observación participante como método de recolección de datos*.
Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/466-1483-1-PB.pdf
- Agustín Sechel, L. (2014). *"Programa de prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes"*.
Posgrado, Universidad Rafael Landívar, Tesis de Posgrado, Guatemala de la Asunción.
Recuperado el 23 de Septiembre de 2016, de
file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/tesis%20antecedentes/guatemala.pdf
- Alcaldía de Neiva y Profamilia. (s.f.). Obtenido de
http://hivhealthclearinghouse.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago_leo_coloreo_y_aprendo.pdf
- Arancibia, V., Herrera, P., & Strasser, K. (s.f.). *Teorías psicológicas aplicadas a la educación. Teorías conductuales del aprendizaje*. Obtenido de <http://galeon.com/nada/parte2.pdf>
- Arredondo Ossadon, V. (Julio de 2002). Recuperado el 10 de Junio de 2016, de Guía básica para la prevención del abuso sexual:
file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/valeria%20arredondo%20(abuso%20sexual).pdf
- Arredondo Ossadon, V. (2002). *Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2016, de
file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/ABUSO%20SEXUAL/2.%20guía%20básica%20para%20la%20prevención%20del%20a.s%20(valeria%20arredondo).pdf
- Arredondo Ossadon, V. (Julio de 2002). *Guía básica para la prevención del abuso sexual*. Recuperado el 10 de Junio de 2016, de
file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/valeria%20arredondo%20(abuso%20sexual).pdf
- Arredondo, V. (Julio de 2002). *Guía básica para la Prevención del Abuso Sexual*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2016, de
file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/ABUSO%20SEXUAL/2.%20guía%20básica%20para%20la%20prevención%20del%20a.s%20(valeria%20arredondo).pdf
- Barrera, J. H. (Febrero-marzo de 2008). *Investigación holística*. Obtenido de
<http://investigacionholistica.blogspot.com.co/2011/01/investigacion-holistica-o-comprension.html>
- Bisquerra, R. (2012). *Metodología de la investigación educativa*.
- Bleger, J. (s.f.). *Psicología de la conducta*. Obtenido de
file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Psicologia%20de%20la%20conducta.%20Bleger.pdf
- Branden, N. (1995). Obtenido de
file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/CONDUCTAS/autoestima%20libro.pdf

- Cardona Ossa, L. M., & Mira Sánchez, R. (2012). "PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIADA POR TIC EN NIÑOS CON DIFICULTADES COGNITIVAS EDUCABLES". Pregrado, Universidad Católica de Colombia, Pereira, Colombia. Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/tesis%20antecedentes/pereira.pdf
- Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia. (Abril de 2010). *DISFUNCIONES SEXUALES FEMENINAS: TRASTORNOS DOLOROSOS SEXUALES*. Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/suplemento.pdf
- Comisión de Derechos Humanos. (Septiembre de 2005). *PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MALTRATO Y CONDUCTAS SEXUALES*. Recuperado el 16 de Octubre de 2016, de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/MALTRATO/CDH.%20MALTRATO..pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2005). Programa Nacional de Prevención y Protección. En *De los niños, niñas y adolescentes víctimas del maltrato y conductas sexuales* (págs. 14-15). Ciudad de México, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado el 25 de Junio de 2016, de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/CDH.%20MALTRATO..pdf
- Constitución Política de Colombia. (2015). *Constitución Política de Colombia Actualizada con los Actos Legislativos a 2015*. Colombia. Recuperado el 2 de septiembre de 2016, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Creswell, & Plano, C. (2007). *Diseños mixtos de investigación*. Obtenido de portafolioinvestigacion2011.wikispaces.com/file/view/Investigaci%C3%B3n+mixta.pdf
- El tiempo Justicia. (2017). *Cada día se conocen 48 agresiones sexuales contra niños en el país*. Bogotá. Recuperado el 25 de Abril de 2017, de <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cifras-de-violencia-sexual-contra-menores-en-colombia-81290>
- Elliot, J. (2005). *La investigación-acción en la educación* (quinta ed., Vol. Quinta edición). Madrid, España: Morata. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de https://books.google.es/books?id=eG5xSYGsdvAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Escartín, M. (2007). *Este es mi cuerpo Yo tengo derecho a sentirme seguro (a) y protegido (a) en todo momento*. Recuperado el 26 de junio de 2016, de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/Este%20es%20mi%20cuerpo%20(CARTILLA%202).pdf
- Escartín. (2007). *Herramientas para la prevención del abuso sexual desde la perspectiva de la autoprotección*. Recuperado el 30 de Enero de 2017, de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/MODULO%204%20AUTOPROTECCION%20(CARTILLA%204).pdf

- Escartín, M. (2007). *Yo tengo derecho a sentirme seguro/segura*. Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/Tengo%20Derecho%20a%20Sentirme%20Segura%20(CARTILLA%203).pdf
- Escartín, M. (2007). *Yo tengo derecho a sentirme seguro/segura*. Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/Tengo%20Derecho%20a%20Sentirme%20Segura%20(CARTILLA%203).pdf
- Escartín, M. (Diciembre de 2007). *Lo que todos y todas debemos saber del abuso sexual infantil*. Recuperado el 14 de Octubre de 2016, de https://plan.org.co/sites/files/plan/modulo_1.pdf
- Font, P. (2009). *Desarrollo psicosexual*. (Graó, Ed.) Recuperado el 20 de Diciembre de 2016, de http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/educ_sexual/DesarrolloPsicosex.pdf
- Freud. (1905). *Tres Ensayos sobre la Teoría Sexual*. Obtenido de <https://psicologiageneralunlp.files.wordpress.com/2010/08/freud-tres-ensayos-de-teoria-sexual.pdf>
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos de teoría sexual*. Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/Sigmound_Freud_Tres_Ensayos_sobre_la_sexualidad.pdf
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos sobre la sexualidad*. Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/Sigmound_Freud_Tres_Ensayos_sobre_la_sexualidad.pdf
- Fuentes. (2011). *ABUSO SEXUAL INFANTIL INTRAFAMILIAR: El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2016, de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/MALTRATO/abuso%20intrafamiar.pdf
- Fuentes, G. (2012). *“Abuso sexual infantil intrafamiliar”. El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria*. Tesis de grado, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina. Recuperado el 19 de Septiembre de 2016, de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/tesis%20antecedentes/argentina.pdf
- García Domínguez, M. T. (1997). *Desarrollo moral y culpabilidad, modelos conceptuales y aplicación empírica*. Tesis Doctoral, Madrid. Recuperado el 20 de Diciembre de 2016, de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/CONDUCTAS/bovet%20respeto%20este%200es.pdf
- Gómez, H., La Rotta, E., & Rodríguez, A. (2015). *EDUCACIÓN SEXUAL Y EN VALORES: UNA PROPUESTA FORMATIVA PARA ESTUDIANTES DEL GRADO 302 JORNADA TARDE DEL COLEGIO NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS*. Especialización, Fundación Universitaria los Libertadores, Bogotá, Colombia. Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/tesis%20antecedentes/bogotá%202015.pdf
- Hernández, Sampieri, R., Fernández, Collado, C., & Baptista, Lucio, P. (1997). *Métodología de la Investigación*. Obtenido de <http://ecaths1.s3.amazonaws.com/metodologiaenfermeria/20->

- Tipos%20de%20Estudios.pdf: <https://es.slideshare.net/kolichi/sampieri-metodologia-de-la-investigacion>
- Herra, R. A. (s.f.). *Revista de filosofía de la Universidad de Costa Rica*. Obtenido de <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20XII/No.%2036/Objetivos%20de%20conducta%20servidumbre%20inconsiente%20mundo%20compacto.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Julio de 2013). Caracterización del maltrato infantil en Colombia: Una aproximación en cifras. *Observatorio del bienestar de la niñez(7)*, 4. Recuperado el 19 de Octubre de 2016, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Archivo/2013/publicacion-37.pdf>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. (2013). Maltrato infantil y violencia familiar. En R. M. Álvarez de Lara. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado el 22 de Octubre de 2016, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3582/4.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses. (Julio de 2015). *Forensis 2014*. Recuperado el 20 de Junio de 2016, de <file:///D:/Mis%20documentos/Esitorio/Bibliografia/forensis%202014.pdf>
- La Unicef. (Octubre de 2015). *Abuso sexual infantil Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Obtenido de https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf
- Ley de Infancia y Adolescencia. (2006). *Código de Infancia y Adolescencia*. Colombia.
- Ley General de Educación. (1994). *Ley 115 de 1994*. Colombia.
- Manual de Convivencia Colegio Nuevo Liceo los Pinos. (s.f.). *Manual de Convivencia*. Chia, Cundinmarca.
- Matute, H. (2006). *Conducta*. Obtenido de [file:///D:/Mis%20documentos/Esitorio/Bibliografia/CONDUCTAS/Matute%20\(2006b%20CONDUCTA\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Esitorio/Bibliografia/CONDUCTAS/Matute%20(2006b%20CONDUCTA).pdf)
- Medicina Legal de Costa Rica. (Marzo de 2016). *Evaluación Médico Legal de las Equimosis Cutáneas*. Recuperado el 5 de Mayo de 2016, de <http://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v33n1/1409-0015-mlcr-33-01-00035.pdf>
- Melo Bahamondes, M. J. (2011). *COMPETENCIAS PARENTALES EN EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL: DE LA REFLEXIÓN AL APRENDIZAJE*. Magister, Universidad del Bío Bío, Chile. Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de <file:///D:/Mis%20documentos/Esitorio/tesis%20antecedentes/chile.pdf>
- Mey Pérez de Lara, L. M. (Junio de 2014). *EL TRABAJO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE MALTRATO INFANTIL*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2016, de <http://campus89.es/wp-content/uploads/2016/02/TRABAJO-SOCIAL-PROCESOS-MALTRATO-INFANTIL-Laura-Maria-Mey-Perez-de-Lara.pdf>

- Ministerio de Educación Nacional. (Noviembre de 2009). *Desarrollo infantil y competencias en la Primera infancia*. Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-210305_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial*. Obtenido de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-341487_doc25.pdf
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. (18 de Enero de 2017). *En TIC confío*. Obtenido de <http://www.enticconfio.gov.co/que-es-grooming-significado>
- Observatorio de la Infancia. (2006). *Maltrato Infantil: Detección, notificación y registro de casos*. Recuperado el 28 de Octubre de 2016, de <file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/MALTRATO/tipos%20de%20maltrato...pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias*. Recuperado el 18 de Octubre de 2016, de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361_spa.pdf
- Pavlov, I. (1927). *Conductismo y condicionamiento clasico*. Obtenido de <file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/CONDUCTAS/cap-3%20PAVLOV.pdf>
- Pérez, Z. P. (30 de Junio de 2011). *Los diseños de método mixto en la investigación de educación: una experiencia concreta*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/html/1941/194118804003/>
- Perrone, R., & Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia: una visión sistémica de las conductas sexuales violentas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Recuperado el 17 de Noviembre de 2016, de <http://bibliopsi.org/docs/materias/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Perrone%20y%20Nannini%20-%20Violencia%20y%20abusos%20sexuales%20en%20la%20familia.pdf>
- Piaget, J. (1991). *Seis Estudios de la Psicología*. Barcelona: Labor SAS. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/DESARROLLO/Jean_Piaget_-_Seis_estudios_de_Psicologia.pdf
- Piedrahita, M. V. (2003). *LA INFANCIA: concepciones y perspectivas* (Primera ed.). Pereira, Colombia: Papiro. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de <http://blog.utp.edu.co/investigacioneneducacionypedagogia/files/2011/02/La-infancia-concepciones-y-perspectivas-Maria-victoria.pdf>
- Quezada, V., Neno, R., & Luzoro, J. (2006). *Abuso exual infantil ¿Cómo conversar con los niños?* (Vol. 1° edición). Santiago de Chile, Chile. Recuperado el 1 de Febrero de 2017, de <file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/ABUSO%20SEXUAL/3-Abuso%20sexual%20Infantil%20texto%20chileno.pdf>
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2004). Metodología de la investigación. En Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Colla, *Metodología de la investigación* (págs. 24,). México: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de Metodología de la investigación: <file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/Sampieri%20preexperimental.pdf>

- Rodríguez Gómez , D., & Valdeoriola Roquet , J. (s.f). *Metodología de Investigación*. Obtenido de file:///G:/TODO/investigación%20acción.pdf
- Rodríguez Nossa, J., & Tunarosa, R. A. (2005). *Proyecto de Prevención del Maltrato Infantil en Firavitoba (Boyacá)*. Especialización, Pontificia Universidad javeriana, Firavitoba, Boyacá. Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Esitorio/tesis%20antecedentes/firavitoba.pdf
- Sampieri. (2004). Metodología de la investigación. En Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Colla, *Metodología de la investigación* (págs. 24,). México: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de Metodología de la investigación: file:///D:/Mis%20documentos/Esitorio/Bibliografia/Sampieri%20preexperimental.pdf
- Sánchez Bautista, B. Y., & Solís Villafuerte, J. (Marzo de 2010). *Autoestima en Niños*. Recuperado el 30 de Enero de 2017, de file:///D:/Mis%20documentos/Esitorio/Bibliografia/CONDUCTAS/2.2..Autoestima%20en%20niños%20mexico.pdf
- Santana Tavira, R., Sánchez Ahedo, R., & Herrera Basto, E. (1998). *El maltrato infantil: un problema mundial*. Recuperado el 30 de Octubre de 2016, de http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36341998000100009
- Santana Tavira, R., Sánchez Ahedo, R., & Herrera Basto, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. En R. Santana Tavira, R. Sánchez Ahedo, & E. Herrera Basto, *El maltrato infantil: un problema mundial* (pág. 188). México. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de file:///D:/Mis%20documentos/Esitorio/Bibliografia/MALTRATO/TAVIRA....pdf
- Santana Tavira, R., Sánchez Ahedo, R., & Herrera Basto, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. En R. Santana Tavira, R. Sánchez Ahedo, & E. Herrera Basto, *El maltrato infantil: un problema mundial* (pág. 187). México.
- Save the Children. (2016). *Abuso y violencia sexual*. Obtenido de <https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/proteccion-infantil/violencia-contra-la-infancia/abuso-violencia-sexual>
- Secretaria Autonómica de Acción Social, Menor y Familia. (2007). *Atención al maltrato infantil desde el ámbito educativo*.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (2009). *Detección temprana del abuso físico desde el nacimiento hasta los 12 años de edad para el primer nivel de atención*. Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Esitorio/Bibliografia/MALTRATO/MALTRATO_INFANTIL%20dif.pdf
- Torres, M. F. (2004). *PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 5 Y 6 AÑOS DE EDAD, POR MEDIO DE LA ADQUISICIÓN DE ACTITUDES AUTOPROTECTORAS EN EL C.E.D ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO EN PRADO PINZÓN*. Pregrado, Fundación Universitaria los Libertadores, Bogotá, Colombia.

- Unicef. (Junio de 2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2016, de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Unicef. (Octubre de 2015). *Abuso Sexual Infantil: Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Recuperado el enero5 de 2017, de https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf
- Unicef. (Noviembre de 2016). Obtenido de https://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- Unicef Colombia. (Juoio de 2005). *Convención sobre los derechos de los niños y las niñas*. Obtenido de <file:///D:/Mis%20documentos/Escritorio/Bibliografia/MARCO%20LEGAL/DERECHOS%20COLOMBIA.pdf>
- Young, P., Finn, B., Bruetman, J., Dehora, P., & Kremer, A. (2010). *Enfoque del síndrome de astenia crónica*. Recuperado el 5 de Mayo de 2016, de http://medicinabuenosaires.com/revistas/vol70-10/3/v70_n3_p284_292.pdf
- Zarabain, S. J. (15 de septiembre de 2011). *Sexualidad en la primera infancia: una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo sexual infantil*. Obtenido de [file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/393-821-1-SM%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/393-821-1-SM%20(1).pdf)